

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Económico Administrativas
Escuela Profesional de Administración de
Empresas



**EFFECTOS POLÍTICOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ASOCIACIÓN
GASTRONÓMICA DE AREQUIPA. PROPUESTA ECONÓMICA Y
ADMINISTRATIVA 2020-2021**

Tesis presentado por la Bachiller:
Lazo Justo Shelsea Xiomy

Para optar el título profesional de
**Licenciada en Administración
de Empresas**

Asesor:
Dr. Vargas Espinoza Luis

Arequipa – Perú

2021

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TITULACIÓN CON TESIS
DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 28 de Mayo del 2021

Dictamen: 003317-C-EPAE-2021

Visto el borrador del expediente 003317, presentado por:

2016150252 - LAZO JUSTO SHELSEA XIOMY

Titulado:

**EFFECTOS POLÍTICOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE
AREQUIPA. PROPUESTA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA 2020-2021**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

0238 - VERA BALLON ERNESTO LUIS
DICTAMINADOR



2587 - QUINTANILLA RODRIGUEZ MARTIN PATRICIO
DICTAMINADOR



2899 - LEWIS ZUÑIGA PATRICIO FEDERICO
DICTAMINADOR



2021

DEDICATORIA

Con afecto a Dios a la virgencita de Chapi que siempre guía mi camino a mis padres y hermana que me siguen alentando para superarme profesionalmente y culminar esta etapa

Universitaria.



AGRADECIMIENTO



Un Agradecimiento especial al Dr. Luis Vargas Espinoza por acceder a ser mi Asesor Externo y por todos sus años de enseñanzas.

RESUMEN

La presente tesis se titula: **EFFECTOS POLÍTICOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE AREQUIPA. PROPUESTA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA 2020-2021.**

El objetivo general: Analizar los efectos políticos de la pandemia COVID- 19 en la Asociación Gastronómica de Arequipa para desarrollar una propuesta de reactivación económica y administrativa en dicha Asociación.

La hipótesis: Es probable que ante los efectos políticos de la pandemia COVID 19 en la Asociación Gastronómica de Arequipa es posible desarrollar una propuesta de reactivación económica y administrativa en dicha Asociación.

Se concluye que la crisis sanitaria por la pandemia COVID 19 ha revelado que en nuestro país se encuentran limitaciones en la política de gobierno esencialmente en salud debido a que existe un inadecuado manejo de la gestión sanitaria y también deficiencias en infraestructura hospitalaria, escasez de médicos especialistas, y todo ello dificulta la reactivación económica y administrativa.

Palabras claves: Política del estado, salud, COVID 19, propuesta económica y administrativa.

ABSTRACT

This thesis is titled: **POLITICAL EFFECTS OF THE COVID-19 PANDEMIC IN THE GASTRONOMIC ASSOCIATION OF AREQUIPA. ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE PROPOSAL 2020-2021.**

The general objective: Analyze the political effects of the COVID-19 pandemic in the Gastronomic Association of Arequipa to develop a proposal for economic and administrative reactivation in said Association.

The hypothesis: It is likely that given the political effects of the COVID 19 pandemic in the Arequipa Gastronomic Association, it is possible to develop a proposal for economic and administrative reactivation in said Association.

It is appreciated that the health crisis due to the COVID 19 pandemic has revealed that in our country there are limitations in active government policies in health due to the inadequate management of health management and also deficiencies in hospital infrastructure, shortage of specialist doctors, and all this hinders the economic reactivation of our country as well as the administrative aspect of the Arequipa Gastronomic Association.

Keywords: State policy, health, COVID 19, economic and administrative proposal.

INTRODUCCIÓN

Señores Miembros del Jurado, es un honor presentar ante ustedes la tesis titulada: **EFFECTOS POLÍTICOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE AREQUIPA. PROPUESTA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA 2020-2021** con la que se aspira a optar el título profesional de Licenciada en Administración de Empresas.

El motivo de efectuar esta investigación es apreciar una realidad referida a la pandemia COVID 19 vinculada a la Asociación Gastronómica de Arequipa para buscar la reactivación económica y administrativa.

Consideramos importante esta tesis debido a que nos permite conocer y profundizar una realidad en el ámbito de la salud y administración, así como nos permite presentar una propuesta para contribuir en alguna medida con la problemática de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

La presente tesis para su mejor comprensión se encuentra dividida en cuatro capítulos: En el primer capítulo tratamos sobre la descripción del problema, justificación, objetivos, marco teórico e hipótesis.

El segundo capítulo está referido a las técnicas e instrumentos, estructuras de los instrumentos, campo de verificación y estrategia de recolección de datos.

En el tercer capítulo se efectúa el análisis e interpretación de la encuesta aplicada a los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

El cuarto capítulo está referido a la propuesta económica y administrativa para la reactivación de la Asociación Gastronómica de Arequipa

Finalmente, se presentan las conclusiones, sugerencias, bibliografía y los respectivos anexos.

La presente investigación ha sido efectuada con todo el mayor esfuerzo posible con la finalidad de contribuir con nuestro país así como para el crecimiento de la gastronomía en nuestro país.



INDICE

RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN.....	vii
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	12
1. MARCO TEORICO	13
1.1. Problema.....	13
1.2 Descripción.....	14
1.2.1. Campo.....	14
1.2.2. Tipo de problema.....	14
1.2.3. Variables	15
1.2.4. Interrogantes básicas.....	16
1.3. Justificación.....	16
1.4. Objetivos.....	17
1.4.1. Objetivo general.....	17
1.4.2. Objetivos específicos	17
1.5. Marco teórico.....	18
1.5.1. Definición de asociatividad.....	18
1.5.2. Objetivos de la asociatividad	18
1.6. Características de la asociatividad.....	21
1.7. Ventajas de la asociatividad	21
1.8. Definición de competitividad	22
1.9. Definición de estrategia.....	23
1.10 Decisión política	25
1.11. Política pública	26
1.12. Política pública de salud.....	31
1.13. Derecho a la salud.....	42
1.14. Pandemia del Coronavirus 19.....	42
1.15. Coronavirus 19 y su influencia en el sector de la gastronomía	44

1.16 Definición de gastronomía.....	46
1.17. Asociación gastronómica de Arequipa	49
1.17.1. Descripción de la Asociación gastronómica de Arequipa	51
1.17.2. Misión	51
1.17.3. Visión.....	51
1.17.4. Valores	51
1.18. Objetivos.....	52
1.19. Hipótesis	52
CAPITULO II : PLANTEAMIENTO OPERACIONAL	54
2. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL	55
2.1. Técnicas e instrumentos.....	55
2.2. Estructuras de los instrumentos	55
2.3. Campo de verificación.....	55
2.3.1. Ámbito	55
2.3.2. Temporalidad	55
2.3.3. Unidades de estudio	55
2.4. Estrategia de recolección de datos.....	56
CAPITULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	57
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
3.1. Análisis e interpretación de la encuesta aplicada a los empresarios de la Asociación Gastronómica de Arequipa	58
CAPITULO IV: PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE AREQUIPA	100
4. PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE AREQUIPA	101
4.1. Propuesta de reactivación en base a lineamientos económicos en el Perú.....	101
4.1.1. Fundamentación.....	101
4.1.2. Lineamientos para la reactivación económica del Perú.....	103

4.2. Propuesta administrativa de implementación de gift card y medidas complementarias.....	105
4.2.1. Fundamentación.....	105
4.2.2. Objetivos.....	107
4.2.2.1 Objetivo general.....	107
4.2.2.2 Objetivo específico.....	107
4.2.3. Implementación de gift card en la Asociación Gastronómica de Arequipa.....	107
4.2.4. Medidas para la reactivación administrativa de la Asociación Gastronómica de Arequipa.....	109
4.2.5. Capacitación para los trabajadores en la Asociación Gastronómica de Arequipa	110
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS.....	120
ANEXO 1: ENCUESTA	121
ANEXO 2: XIV FESTIVAL GASTRONÓMICO DE AREQUIPA	128



1. MARCO TEORICO

1.1. Problema

En los actuales momentos en nuestro país y de modo concreto en Arequipa se aprecia que restaurantes picanterías y afines constituyen básicamente una fuente de ingresos, de empleo y oferta de alimentos a sus comensales. Sin embargo en el mundo se ha presentado la pandemia COVID 19 que afecta a la Asociación Gastronómica de Arequipa. Ante esta situación el gobierno peruano ha tomado medidas políticas entre otras en lo concerniente a la bioseguridad, medidas de seguridad personal y reactivación económica.

La difusión de la pandemia COVID 19 y las medidas políticas adoptadas por el gobierno peruano para su contención han deteriorado de modo drástico a las empresas que no cuentan con recursos para sobrevivir y menos para contratar trabajadores. La propagación de la pandemia ha paralizado la producción de la economía y ha generado incertidumbre de modo concreto en la Asociación Gastronómica de Arequipa. Existe una caída contundente del consumo y la inversión privada, negocios de restaurante y hoteles, transportes, servicios personales y comerciales han estado cerrados durante la cuarentena, así también se han presentado un impacto sobre las tasas de desempleo. Así como ha impactado de modo desfavorable a la empresa, salud, educación y trabajo.

En la ciudad de Arequipa se aprecia que en la Asociación Gastronómica de Arequipa sus integrantes han tenido que desafiliarse en un buen porcentaje debido a la pandemia COVID 19.

El Gobierno peruano ha tomado medidas donde impone sus decisiones políticas para aminorar en alguna forma la propagación del COVID 19 entre ellas la difusión de medidas de bioseguridad, restricciones a la libertad de tránsito, toque de queda, cierre de locales, prohibición de viajar, tanto dentro del país como al extranjero, toque de queda y prohibición de salir de los hogares los domingos, entre otras medidas.

En los actuales momentos si bien existe una reactivación económica los comensales no asisten en su mayoría a las picanterías, restaurantes y similares, integrantes de la

Asociación Gastronómica de Arequipa, debido a la escases de recurso económicos, así como por temor al contagio y esto tenga efectos negativos en el resto de los integrantes de la familia.

En el contexto vinculado a la pandemia COVID 19 se aprecia que es indudable que el cierre de los locales ha afectado no solo a los propietarios y administradores de picanterías, restaurantes, y similares sino también a los recursos laborales, proveedores, así como también dificultades para efectuar gastos en alimentación, educación, salud y otros de los integrantes de la familia.

En la actualidad no existe certeza sobre las condiciones de vida de la población en la ciudad de Arequipa y no se sabe lo que ocurrirá en el futuro en el contexto de la pandemia COVID 19 en cuanto a la recuperación económica y administrativa. De esta manera se aprecia que se afecta a las empresas de nuestro país, así como de Arequipa y en este caso a los restaurantes, picanterías y afines de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

En los actuales momentos es importante la reactivación de las picanterías, restaurantes similares que integran la Asociación Gastronómica de Arequipa porque los empresarios tienen deudas económicas y también deben sostener a sus hogares, además de los empresarios depende los proveedores, así como los trabajadores.

Finalmente ante este panorama de incertidumbre y crisis económica es necesario plantear una propuesta que busque la recuperación tanto en el aspecto económico como en lo administrativo y esto en alguna medida contribuirá con los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

1.2 Descripción

1.2.1. Campo: Ciencias Económica Administrativas

Área : Gestión económica social, administrativa y financiera

1.2.2. Tipo De Problema

Descriptivo

1.2.3. Variables

Variable	Sub-variables	Indicadores	Instrumento
Variable Independiente Efectos Políticos de la Pandemia COVID – 19	Decisión Política	Toma de decisiones en el sector salud Ejercicio del poder en la seguridad de las personas Reactivación económica	Encuesta
	Política de salud del Gobierno Peruano	Infraestructura hospitalaria Personal medico Medicamentos	
Variable Dependiente Propuesta económica y administrativa	Propuesta Económica del Gobierno	Congelación de prestamos Fondo de apoyo empresariales	Encuesta
	Propuesta Administrativa de la Asociación Gastronómica de Arequipa	Reinversión Convenios Capacitación	

1.2.4. Interrogantes básicas

¿Cuáles son los efectos políticos de la pandemia COVID- 19 en la Asociación Gastronómica de Arequipa y si es posible desarrollar una propuesta de reactivación económica y administrativa en dicha asociación?

¿Cuáles son los efectos políticos de la pandemia COVID-19?

¿Cuál es la política de salud del Gobierno Peruano?

¿Cuáles son las características de la pandemia COVID 19?

¿Qué propuesta se puede plantear para la reactivación económica y administrativa de la Asociación Gastronómica de Arequipa?

1.3. Justificación

En el aspecto social es importante este trabajo porque posibilitara mejorar la productividad y competitividad de los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa así como podrá generar oportunidades para los trabajadores para que ellos puedan sostener a sus familias. De este modo se optimizará la calidad de vida de los trabajadores así como de los propietarios o administradores.

Este trabajo tiene justificación académica debido a que permitirá conocer y profundizar aspectos teóricos sobre la presente temática referida la Asociación Gastronómica de Arequipa, así como a los efectos políticos de la pandemia COVID-19. Todo ello implica valorar la importancia de asociarse siendo una estrategia para la competitividad. Así como tener en cuenta la reactivación desde la perspectiva económica y administrativa de los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

La presente investigación cuenta con justificación profesional porque este trabajo nos permitirá alcanzar mejores logros en nuestra carrera y de esta manera **podemos contribuir en alguna medida con el crecimiento y el desarrollo de nuestro país.**

Este trabajo es un tema de actualidad porque las personas se encuentra inmersos en la problemática de la pandemia COVID 19, y esto implica un impacto en los aspectos socioeconómicos y culturales así como las medidas políticas que tomen el gobierno peruano en cuanto a la prevención, protección, control y coordinación dentro de una política de vigilancia sanitaria, y la potestad del gobierno para velar por el derecho a la salud así como para proteger el derecho de la vida de las personas. Además, el gobierno debe tener en cuenta que de las picanterías, restaurantes y similares dependen proveedores y trabajadores lo que implicaría menos oportunidades laborales

Se aprecia que esta investigación tiene relevancia porque posibilitara apreciar una realidad como es la pandemia COVID 19 que afecta a todo el país y de modo concreto a la ciudad de Arequipa, así como la Asociación Gastronómica de Arequipa

En el aspecto práctico el aporte de esta investigación permitirá contribuir en base a una propuesta económica y administrativa que tendrá lineamientos que permita a los restaurantes, picanterías y similares que se encuentran en la Asociación Gastronómica de Arequipa a contar con recursos para atraer más clientes y de esta manera se benefician los comensales indirectamente y los propietarios o administradores de modo directo.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar los efectos políticos de la pandemia COVID 19 en la Asociación Gastronómica de Arequipa para desarrollar una propuesta de reactivación económica y administrativa en dicha Asociación.

1.4.2. Objetivos Específicos

Precisar los efectos políticos de la pandemia COVID 19

Precisar las características de la política de salud del Gobierno Peruano

Identificar las características de la pandemia COVID 19

Plantear una propuesta de reactivación económica y administrativa para la Asociación Gastronómica de Arequipa

1.5. Marco Teórico

1.5.1. Definición De Asociatividad

El termino asociación surge como uno de los mecanismos de cooperación mediante el cual las pequeñas y medianas empresas unen sus esfuerzos para enfrentar las dificultades derivadas del proceso de globalización (Liendo, M & Martínez, A. 2001).

La asociatividad es una estrategia que busca potenciar el logro de una ventaja competitiva por parte de una empresa a través de una cooperación con otras empresas para efectuar una diversidad de actividades con el propósito de una mayor presencia en el mercado.

Puede definirse como una estrategia orientada a potenciar el logro de una ventaja competitiva por parte de una empresa mediante la cooperación o el establecimiento de acuerdos con otras empresas, para la realización de una serie de actividades dentro de la cadena de valor del producto o servicio, que conduzcan a una mayor presencia de la empresa en uno o más mercados. (Enrique, R. 2002)

La asociatividad empresarial es un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común. (Rosales. 1997)

Se considera que la asociatividad implica un mecanismo de cooperación que se da entre empresas ya sean medianas o pequeñas pero cada una de ellas mantiene su independencia jurídica y autonomía gerencial y que de modo voluntario participa con otras empresas para obtener un propósito común.

Significa prácticamente el único camino posible que le queda a los sectores productivos pequeños y medianos, de la ciudad y el campo en los países de menores ingresos o

desarrollo relativo, no sólo para lograr la sobrevivencia en mercados cada vez más regionales y abiertos a la competencia de las empresas del mundo entero, sino que pretende rescatar formas alternativas de generación de riqueza y equidad en nuestros países, así como de las formas de interrelación más antiguas existentes en el ser humano y que la naturaleza le ha permitido sobrevivir y desarrollarse, como es la cooperación. (Gómez, L. 2011)

Se demostró que el nuevo enfoque teórico entiende a la asociatividad, en un sentido más amplio, como un mecanismo de acción colectiva que se da tanto entre organizaciones como individuos. En este sentido, se puede distinguir la asociatividad en dos tipos o niveles: el primero, asociatividad primaria, proceso asociativo simple que se da entre dos o más individuos; y, el segundo, asociatividad secundaria, proceso asociativo complejo que se realiza entre dos o más organizaciones. (Maldonado. 2012)

Se puede afirmar que la asociatividad implica un mecanismo de acción colectiva que puede darse a nivel de empresas o personas y que buscan un objetivo común.

Por su parte, el Informe del PNUD define a la asociatividad como aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común (PNUD. 2000).

La asociatividad se da cuando un empresario acompaña a otro u otros, en una misión es buscar mejorar su productividad y el posicionamiento en el mercado. La construcción de la relación asociativa está facultada deliberadamente en un interés mutuo que se afecta por variables de tipo de bien o servicio, temporalidad y espacio, así como por los costos y beneficios de economías de escala asumidos por cada uno de los participantes. (Balseca. 2011)

La asociatividad permite, a través de la implementación de estrategias colectivas y de carácter voluntario, alcanzar niveles de competitividad similares a los de empresas de mayor envergadura (Bernal. 2011).

Se considera que la asociatividad implica mejorar la productividad y el posicionamiento en el mercado mediante diversas estrategias colectivas implementada de manera voluntaria con el propósito de alcanzar un objetivo común.

La asociatividad se define como aquella forma de romper con viejos paradigmas en los que se deja de mirar hacia afuera y se esquematiza la interiorización de las microempresas como factor de asociación, con el fin de generar variaciones en la producción, organización y comercialización de bienes y servicios. (Salas. 2011)

Los principales actores de este cambio de visualización son las tecnologías y los mercados. Dicho cambio se basa en la aplicación de nuevos elementos como la calidad total, la reingeniería, las alianzas estratégicas, las redes, la misma asociatividad, los Clusters y la colaboración en cadenas productivas.

Se señala que la asociatividad es un mecanismo de cooperación entre las empresas pequeñas y medianas que están enfrentando un proceso de globalización. En este mecanismo de cooperación entre pequeñas y medianas empresas, cada empresa decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial. (MINCETUR. 2006)

Es posible afirmar que la asociatividad implica cooperación entre distintas empresas ya sean pequeñas o medianas con el propósito de mejorar su competitividad, pero manteniendo la independencia jurídica y autonomía gerencial.

La asociatividad empresarial es una estrategia para enfrentar los mercados globalizados y la creciente y fuerte competencia proveniente de otras empresas del país y del exterior (Arce, S. 2006).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-UNCTAD, comprende a la asociatividad empresarial como un mecanismo de cooperación entre las empresas pequeñas y medianas que están enfrentando un proceso de globalización. En este mecanismo, cada empresa decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común,

manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-UNCTAD. 2007)

En suma la asociatividad empresarial es el resultado de la cooperación o coalición de empresas en función de un objetivo común, en el que cada participante, mantiene independencia jurídica y gerencial.

1.5.2. Objetivos de la asociatividad

Según De los Ángeles Abalo M. (2018), los objetivos principales de una asociatividad son:

- Supervivencia y posterior crecimiento sustentable.
- Expandir mercados para amortizar gastos de investigación y desarrollo
- Evitar el ingreso de competidores en las áreas dominadas por las microempresas, y mejorar la rentabilidad de los sectores a partir de su etapa madura, dentro de lo posible.
- Evitar el sobredimensionamiento de la oferta, ajustando en función de la conquista de nuevos mercados.

1.6. Características de la asociatividad

Para Magnazo y Orchansky. (2007) una estrategia asociativa presenta las siguientes características:

Es principalmente un mecanismo de cooperación, aunque puede ocurrir que las empresas asociadas compitan entre sí. En este caso existe competencia: una actividad que permite competir cooperando o bien, cooperar para poder competir. Por ejemplo, en una feria de productos similares los asociados compiten entre sí, pero el hecho de cooperar en la comercialización conjunta les permite darse a conocer, disminuir costos y alcanzar mayor volumen de ventas, entre otras ventajas.

Requiere de un cierto grado de organización, es decir, distribuir y coordinar tareas y funciones necesarias para el logro de objetivos comunes.

Tiene cierto grado de permanencia. Esto supone una visión de largo plazo de la relación conjunta, que trascienda los problemas coyunturales que puedan dar origen a la estrategia asociativa (por ejemplo, obtener un descuento por compras en cantidad o acceder a un crédito conjunto) y se mantenga en el tiempo.

Supone una decisión voluntaria al momento de asociarse, existiendo libertad para ingresar o retirarse de la estrategia asociativa según los mecanismos que acuerden sus miembros.

Se orienta al logro de objetivos comunes fijados por los asociados. Éstos pueden aprovechar ventajas o resolver problemas conjuntos conservando el control sobre su negocio, es decir, manteniendo su autonomía.

1.7. Ventajas de la asociatividad

Las principales ventajas son:

Complementación de capacidades: Los integrantes de una asociatividad no son idénticos sino que tienen sus diversas particularidades. Básicamente cuentan con fortalezas y capacidades diferentes y por lo tanto, es posible que se complementen y potencien.

Economías de escala: Las compras de distintos insumos, por ejemplo, son factibles de realizarse de manera colectiva, y con ello se obtienen ventajas debido a que los costos serán menores y ello implica una ventaja tangible para cada integrante de la asociación.

Fuerza negociadora: Es indudable que se potencia la capacidad de negociación frente a los proveedores (insumos, materias primas), suministradores de servicios (banqueros o financieros) y clientes (términos de pago, precios, plazos, entre otros).

Posibilidad de marca: En la actualidad el posicionamiento de una marca implica un alto costo. Se necesita invertir en aspectos de mezcla promocional: promoción de ventas, publicidad, venta personal y relaciones públicas. Dicho costo es factible de distribución entre los integrantes de la asociación o alianza posibilitando el posicionamiento de una marca propia que permite una mayor sostenibilidad al negocio.

Menos intermediarios: Es indudable que en la mayoría de casos existen intermediarios siendo muy difícil su exclusión de la cadena, sin embargo existe la posibilidad de saltar uno o más eslabones teniendo como respaldo, la alianza estratégica (mayor volumen). (MINCETUR. 2006)

1.8. Definición de competitividad

La competitividad debe ser entendida como la capacidad que tiene una organización, pública o privada, lucrativa o no, de obtener y mantener ventajas competitivas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

La ventaja competitiva de una empresa está en su habilidad, recursos, conocimientos y atributos de los que dispone, y los mismos de los que carecen sus competidores o tienen en menor medida, haciendo posible la obtención de unos rendimientos superiores a los de aquellos. (Porter. 1991)

La competitividad implica determinadas habilidades, recursos, conocimientos y atributos que otra empresa no la tienen o que cuenta en menor medida. Por ello se obtiene mejores resultados.

Es la habilidad sostenible de obtener ganancias y mantener la participación en el mercado (Tamames. 1998).

Otra definición se refiere a la capacidad de una empresa de aumentar su tamaño, evolución de participación en el mercado y su rentabilidad (Clark. 1998).

Se considera que la competitividad es una habilidad que posibilita tener ganancias, participación del mercado, crecimiento, aumentar el tamaño, así como rentabilidad

La competitividad incluye tanto eficiencia (alcanzar metas al menor costo posible) y efectividad (tener las metas adecuadas). Es esta elección de las metas industriales, la cual es crucial. La competitividad incluye tanto el fin como los medios para lograrlo (Buckley, P.J. 1998).

La competitividad debe ser entendida como la capacidad que tiene una organización, pública o privada, lucrativa o no, de obtener y mantener ventajas competitivas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico (Gómez, L. 2011).

Se puede afirmar que la competitividad implica eficiencia, efectividad y que posibilita lograr una determinada posición en el mercado. Todo ello le permite un mejoramiento en un determinado entorno.

La competitividad se define como el conjunto de factores claves que inciden en el nivel y el desarrollo del país productivo de bienes y servicios de una empresa, estos conjuntos de factores pueden agruparse en dos subconjuntos: El primero está asociado a factores que inciden en el proceso productivo de las empresas (sectores, regiones o del país en general) desde el ámbito externo a dicho proceso. El segundo está asociado a los factores del ámbito interno del proceso productivo de las empresas (sectores, regiones o del país en su conjunto). (Tello. 2005)

La competitividad es una variable multifactorial: formación empresarial, habilidades administrativas, laborales y productivas, la gestión, la innovación y el desarrollo tecnológico. Se requiere partir de una base institucional amplia para la competencia (Corona, Treviño L. 2002).

Podemos decir que la competitividad implica diversos aspectos como habilidades administrativas, productivas, laborales, entre otras y que necesariamente cuentan con fundamentos organizativos para poder competir.

Entonces aún con mayor razón, la competitividad requiere arreglos institucionales diversos, pues incluye tanto las estrategias de mercado, incluidos en la competencia, como las estrategias respecto a sus capacidades y recursos internos a la empresa (Corona, Treviño L. 2002).

En suma la competitividad son una serie de habilidades, gestión, innovación, y desarrollo tecnológico. Así también se requiere estrategias de mercado y estrategias referidas a capacidad de recursos internos de la empresa.

1.9. Definición de estrategia

La estrategia es definida como un curso de acción con el fin de garantizar que la organización alcance sus objetivos y una posición única y valiosa en el mercado (Certo. 2005).

La estrategia se define como programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica. Asimismo, menciona que son patrones de objetivos, que se han concebido e iniciado de tal manera, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada. (Koontz. 1991)

Se considera que la estrategia implica acción con el propósito de alcanzar objetivos y una posesión de en mercado. Todo ello implica proporcionar a la empresa una dirección unificada.

La estrategia se convierte en la estructura fundamental a través de la cual una organización puede definir su continuidad vital facilitando, al mismo tiempo, su adaptación a un entorno cambiante y la consecuente obtención de ventajas para la organización a través de la configuración de recursos para hacer frente a las necesidades de los mercados. (Hax & Majluf. 1991)

Se considera que la estrategia constituye la principal directriz del comportamiento empresarial y puede condicionar de forma notable el resultado alcanzado por la organización, No puede ninguna empresa estar compitiendo sin misión, sin objetivos, sin metas y sin las estrategias necesarias para poder lograr esos objetivos, de esta manera es exigente para los propietarios o directivos que dicha decisión sea minuciosamente analizada. (Castro, E. 2010)

Las estrategias son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

El patrón de los principales objetivos, propósitos o metas y las políticas y planes esenciales para la consecución de dichas metas, establecidos de tal manera que definan en qué clase de negocio la empresa está o quiere estar y qué clase de empresa es o quiere ser. (Andrews, R. 1977)

Se infiere que los objetivos, metas, políticas y planes implican precisar el tipo de negocio de la empresa así como hacia donde aspiramos ir. Todo ello con el propósito de alcanzar un objetivo común.

La configuración estratégica permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación. (Amador, F. 2002)

Consiste en crear un encaje idóneo entre las actividades de la empresa. El éxito de la estrategia depende de que se hagan bien muchas cosas, no solo unas cuantas, y de que estas cosas estén integradas entre sí. Si no hay un encaje entre las actividades, no habrá una estrategia distintiva y la sostenibilidad será escasa. (Porter. 1999)

La estrategia implica la creación de una posición singular y valiosa que requiere un conjunto diferente de actividades dentro de la empresa. En este contexto es esencial la integración de diversos aspectos de la empresa.

1.10 Decisión política

La política pública implica un proceso de toma de decisiones. Esto significa decidir sobre la existencia de un problema, decidir que dicho problema de una solución, decidir el mejor modo la resolución del problema y decidir legislar sobre ese problema.

Los responsables de la toma de decisiones por lo general cuentan con una visión clara de los problemas, así como un esquema de posibles soluciones, sin embargo no cuentan de ciertos elementos de viabilidad. En algunas entidades del gobierno convocan a mesas redonda o foros donde los políticos y académicos se reúnen para intercambiar información y tratar un determinado problema.

Aquellos que toman decisiones necesitan identificar, evaluar e implementar las propuestas más seguras para proporcionar respuesta a las necesidades de la sociedad. Por lo tanto, quien toma las decisiones tiene la responsabilidad de apreciar los riesgos que implica la lección de una determinada política pública.

Las decisiones sobre políticas públicas deben adoptarse en base al razonamiento, la discusión abierta y trasparente así como contar con información relevante. Es vital cuidar del proceso de tomas de decisiones debido a la posibilidad de riesgo.

Durante una crisis, la toma de decisiones políticas rápidas y eficaces es crucial. No solo porque el tiempo para tomar decisiones importantes es limitado, sino también porque una crisis es impredecible y afecta a grandes sectores de la población. Si la toma de decisiones políticas no está bien organizada, esto obstaculiza la capacidad de los representantes elegidos, partidos y gobiernos para responder a la crisis de manera eficaz. (Instituto Nacional Demócrata., 2020)

En nuestro país la institucionalidad es fundamental para el desarrollo económico y social y de esta manera será posible consolidar la economía social de mercado y es vital para la gobernabilidad y mantenimiento de estabilidad política, pues dicho desarrollo se promueve dentro de un marco de democracia que contribuya a superar crisis experimentadas en décadas anteriores, teniendo el gobierno de turno como principal rol la contribución de mecanismos democráticos para superar los fenómenos de pobreza.

El Perú se ha caracterizado por la desaceleración y crisis socioeconómica provocada por factores externos, así como deficiencia e incoherencia gubernamental en el manejo histórico de la política económica con contradicciones e insuficiencias de recursos en educación, salud, servicios básicos, seguridad social, generación de empleo, administración de justicia, entre otros. (Vhicaserna. 2021)

Las primeras medidas del Gobierno Del Perú. (2020) fueron: suspender las clases en colegios públicos y privados, declarar al país en emergencia sanitaria, prohibir eventos de más de 300 personas y suspender las clases en universidades.

La respuesta económica del gobierno peruano a la pandemia de COVID-19 fue inmediata, a través de un bono de emergencia de S/ 380.00 a 3 millones de hogares en situación de pobreza o pobreza extrema registrados en el censo nacional, que posteriormente se extendió a medida que continuó la cuarentena con subsidios para trabajadores independientes, así como retiros extraordinarios de fondos de la Administradora de Fondo de Pensiones y Compensación por Tiempo de Servicio y préstamos de recursos económicos altos para el sector privado.

Sin embargo, las deficiencias estructurales en el sistema de salud pública, la alta informalidad en el mercado laboral, la nueva ola de migrantes de Venezuela y las características culturales extremadamente diversas de muchas áreas del país exacerbaban la cantidad de grupos altamente vulnerables que pueden quedar fuera de estas redes de seguridad, a menos que se hagan esfuerzos adicionales para mejorar la cobertura social.

Los migrantes y refugiados, las trabajadoras del hogar, las comunidades indígenas, los pescadores artesanales o los mineros informales representan grandes grupos de población potencialmente desprotegida. Todos ellos enfrentan enormes desafíos al intentar acceder a las redes de protección social del Estado peruano, reafirmando la necesidad de que las autoridades públicas verifiquen y actualicen sus bases de datos con el fin de identificar a las familias necesitadas más allá del censo oficial.

La recesión económica ligada a la pandemia COVID-19 probablemente obligo a nuevos grupos sociales no identificados a la pobreza a una velocidad sin precedentes, especialmente aquellos ligados a sectores económicos en los que la normalidad previa al brote sufrió retrasos considerables. En consecuencia, las estrategias de gestión adaptativa deben diseñarse para detectar estos grupos a medida que la crisis continúa evolucionando por caminos desconocidos.

Es necesario reconocer la rápida respuesta de las autoridades para promulgar medidas de distanciamiento social y confinamiento. Sin embargo, existen problemas de política social como escaso personal médico, deficiente infraestructura hospitalaria, medicamentos y otros. En consecuencia, esta situación reafirma la importancia de

fomentar políticas sociales inclusivas en los países en vías de desarrollo como Perú, incluyendo, entre otros, sistemas de salud pública sólidos y universales.

En la dimensión política tanto el cierre de fronteras como el confinamiento social y las restricciones al normal funcionamiento de la economía, respondían al propósito de contener la expansión y reducir la letalidad de la epidemia; mientras que, en la dimensión administrativa, se buscaba la flexibilización de las normas para atender las exigencias de mayor seguridad, asegurar el concurso del capital humano y el uso de los bienes y recursos públicos para apoyar la eficiente gestión de los programas y actividades inherentes a los servicios de salud pública y la seguridad.

Así fue concebido el Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo del Coronavirus o COVID-19 aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 039-2020-MINSA de fecha 31-01-2020. De modo general, la intervención del gobierno a través del Ministerio de Salud quedó definida en la consecución de seis grandes líneas de acción para cuyo financiamiento se asignó, se avaluó un presupuesto superior a los S/. 3,676,000,000.00 Sin embargo, en la gestión de tal plan, la acción del gobierno ha sido dispersa, desarticulada y sometida arbitrariamente a resultados de ensayo y error, marchas y contramarchas que relajaron el confinamiento y distanciamiento social, sin soslayar la presión que ejerce la discrecionalidad con que participan los distintos ministerios, todos bajo el discurso político presidencial pero sometidos al liderazgo del Ministerio de Economía y Finanzas y no de la Presidencia del Consejo de Ministros que coordina la política general del gobierno. (Ministerio de Salud., 2020)

Tanto el brote como la expansión del COVID-19 se han visto apoyados por la abierta interacción de diversos factores sociales, económicos, físicos y, sobre todo, políticos que aparecen de súbito sin fundamentarse en evidencias, lo que hubiera significado que la respuesta gubernamental sea gradual, focalizada, predecible, adaptable a la marcha del proceso que evite la movilidad y tránsito privilegiado, la concurrencia masiva de personas para proveerse, esencialmente de alimentos, bebidas y medicinas o también, el desplazamiento incontrolado de peruanos que, sin medios para sobrevivir, buscan regresar a su lugar de origen; pero además, acompañada conveniente y diligentemente con un eficiente sistema de soporte logístico que, no solo es la gran falla institucional,

sino también, la irracional causa de contagio y muerte tanto de los profesionales de la salud como de miembros de las fuerzas armadas, policía nacional y seguridad ciudadana.

En efecto, por un lado no se aprende de los errores cometidos para hacer razonable la cuarentena y evitar más daño a la sociedad y a la economía, pese a las duras lecciones aprendidas; y por otro, no se toman medidas correctivas para poder agilizar los procedimientos de adquisición de bienes y suministros tan indispensables para la seguridad y el control, permitiendo dotar tanto a los hospitales de camas, equipos y servicios médicos diversos como también de las pruebas o test de diagnóstico como a los profesionales y técnicos de la salud, militares, policías, serenos y vigilantes de medios de protección, vestido adecuado, mascarillas, guantes, desinfectantes y otros, cuya carencia ha propiciado el contagio de médicos, enfermeras, técnicos, militares, políticas, vigilantes y estos a sus propios familiares.

En ese contexto, de evidente falta de respuesta gubernamental a la acción del COVID-19, bien cabe preguntarse, qué sentido tiene prolongar la cuarentena si, a priori, ya se puede advertir que la pandemia no se podrá contener solo con discurso, declaraciones vacías, esfuerzo humano y buena voluntad, consecuentemente, los daños económicos han sido mayores con alto desempleo como saldo de la quiebra de empresas y negocios, sin ahorro interno y a un costo social muy alto, puesto que el número de personas fallecidas fueron aumentando; y en el horizonte, comienza aparecer la imagen de un país más pobre, una sociedad con más necesidades por atender, una Hacienda sin ingresos fiscales y un Estado en la ruina.

Lo que predomina en el sector salud es a discrecionalidad, la improvisación y el abuso del poder centralizado se constituyen en los criterios técnicos del ejercicio de gobierno que orientan la forma de organizar y distribuir la ayuda social y la asistencia económica, sin el apoyo de evidencias que aporta el planeamiento estratégico o la administración inteligente sobre necesidades básicas, servicios de emergencia, zonas de riesgo, personas vulnerables, personas en peligro, recursos disponibles y capacidades institucionales de gestión que aseguren eficiencia y eficacia. Es así como, el carácter de adquisiciones urgentes y suministros indispensables para la contención

del COVID-19 y la atención de las personas infestadas, se pierde o se diluye al colisionar con una burocracia que opera como un muro infranqueable al movilizar una maraña de procedimientos y requisitos que anulan las compras, las retrasan y si otras prosperan queda la sospecha de que han sido penetradas por la corrupción y/o pago de soborno.

1.11. Política pública

Se considera que la política pública son acciones que realiza el Estado ejecutadas a través de instituciones públicas como también de las privadas. Implican decisiones, estrategias de modo simultáneo, coordinado y complementario.

La política pública se define como el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. Una política pública se compone de todo aquello que los actores gubernamentales deciden hacer o no hacer. (Claude, J. & Meny.1992).

Se considera que la política pública implica la participación de una autoridad de gobierno con plena legitimidad. La política pública es decidir hacer o no hacer para la población.

Toda política pública es algo más que una decisión, normalmente, implica una serie de decisiones y aunque en la mayoría de las veces el proceso no sea tan racional, toda política pública comportará una serie de decisiones más o menos relacionadas. (Subirats.1994)

La política pública va más allá de la decisión o una diversidad de decisiones que se encuentran de cierta manera vinculadas. Existe la posibilidad de que dichas decisiones no sean en su totalidad racionales.

Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o para resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público (Maldonado. 2013; 59).

Se considera que la política pública es un conjunto de diversas acciones que se encuentran estructuradas con cierta intención y que tiene como propósito esencial resolver problemas que son fundamentales para la sociedad.

La política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (Velásquez, Gavilanes, R. 2009)

Se considera que la política pública implica un proceso donde se integra diversas decisiones, acciones, inacciones, acuerdos instrumentos para prevenir o solucionar un determinado problema de la sociedad.

Las políticas públicas son el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables (Vargas.1999).

Es posible afirmar que la política pública está conformada por un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones sobre ciertos problemas y que tratan en lo posible de resolverlo o que sean manejables.

Se considera a las políticas públicas como el conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las intenciones y estrategias políticas, se justifican y conllevan el localizar datos y elaborar interpretaciones para los problemas de públicos de un periodo determinado. (Lasswell. 1995)

Las políticas públicas son procesos para la toma de decisiones dispuestas a la coparticipación de gobierno y sociedad, en donde se establecen medios, dependientes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetivos (González. 2007).

Es posible afirmar que las políticas públicas implican procesos para la toma de decisiones con el propósito de alcanzar objetivos que beneficie a la sociedad y para ello emplea medios y fines.

La política pública es una decisión del Estado, que ya es una forma de acción, de tomar o no acciones específicas para solucionar un problema determinado (Méndez, J. 2000).

La política pública es un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión. (Oszlak & O' Donell. 1976)

Se considera que la política pública implica diversas acciones y omisiones interviniendo el Estado en un problema de la sociedad. Dicha intervención cuenta con una orientación normativa.

La Política Pública es un conjunto de decisiones y acciones circunscritas por demandas y necesidades sociales que se gestan al interior del aparato gubernamental entre distintos niveles de las organizaciones y que se elabora en forma articulada o contradictoria, según sea la participación social y el contexto económico donde se ubique. (Conde, C. 2000)

La política pública es un concepto orgánico y estructurado de acciones cuyo propósito es generar situaciones, bienes y servicios públicos para la satisfacción de las demandas de las personas, transformar condiciones de vida, modificar comportamientos, generar valores, actitudes y la cultura propia de una comunidad. (Elizalde A, Martí Vilar M & Martínez Salvá F. 2006)

Las políticas públicas son cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de

manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad. (Canto, M. 1995)

La política pública implica necesariamente la intervención del Estado con el propósito de resolución de problemas o por lo menos aminorar dicha problemática. Se debe tener en cuenta que las intervenciones pueden ser implementadas a través del aparato del Estado o entidades públicas dentro del marco institucional cumpliendo con la normatividad legal.

En la actualidad las políticas públicas llegan a la población mediante programas sociales siendo un problema esencial calificar la acción gubernamental pero aun no disminuye la problemática de la sociedad.

En suma la política pública son un conjunto de acciones y omisiones que buscan solucionar problemas de la sociedad mediante el empleo eficiente de recursos públicos. Dichas acciones pueden ser articuladas o contradictorias.

1.12. Política pública de salud

Una Política Pública Saludable, puede definirse como toda política generada o no en el sector, y dirigida a promover la salud y/o prevenir la enfermedad, cuyos objetivos debieran estar orientados a reducir equitativamente en la población los riesgos de enfermar y exponerla equitativamente a condiciones saludables. (Gómez, R. 2004)

La política de salud implica directrices de entidades públicas para promover la salud, se busca imponer de manera específica a la práctica social mediante normas.

En el sentido amplio, una política pública saludable está referida tanto de los efectos del ambiente y las condiciones socioeconómicas sobre la salud, como de la provisión de asistencia sanitaria. Una política pública saludable podría definirse como toda política, generada o no en el sector, y dirigida a promover la salud y/o prevenir la enfermedad cuyos objetivos debieran estar orientados a reducir en la población los factores de riesgos a enfermar y exponerla equitativamente a condiciones saludables.

Las políticas de salud son aquellas directrices emanadas de uno o de varios actores públicos, que se imponen de forma específica a la práctica social con el carácter de norma para el colectivo y que directa o indirectamente afectan su salud, no sólo favorable sino desfavorablemente.

La salud pública implica de modo necesario a la acción gubernamental para la producción de resultados; previniendo lesiones y enfermedades o promoviendo la salud donde la persona está limitada o no puede efectuarlo por sí mismo. Una política reafirma el vínculo común entre los integrantes de la comunidad: la sociedad organizada es la instancia que vigila y mantiene los bienes comunes; salud, bienestar y seguridad, donde sus miembros se integran al bienestar de la comunidad como un todo. La salud pública se logra a través de acciones colectivas, no mediante el esfuerzo individual.

Los recursos públicos deben ser usados con la máxima eficiencia para lograr satisfacer las necesidades sanitarias de las personas y ello implica que el rol del Estado se convierta más complejo y más demandante debido a que su misión se traslada a la creación y valor público, el cual se obtiene de la participación del Estado donde éste debe ser mayor al costo de haber generado de manera privado el mismo resultado.

Las políticas públicas implementan capacidades de los poderes públicos para actuar, cambiar y adaptarse para ello es relevante identificar a los actores fundamentales por ejemplo grupos de presión, agentes locales, asociaciones, frentes de defensa entre otros.

Existen una mezcla de factores de salud pública, económicos y sociales, limitaciones estructurales y errores coyunturales que explican que la pandemia sorprendiera al Perú. La eficiencia en el sistema de salud se aprecia en baja inversión de salud, escasez de camas hospitalarias, y de cuidados intensivos, personal médico mal pagado y un solo laboratorio capaz de procesar pruebas moleculares.

Nuestro país cuenta con un bajo costo per cápita en salud para su nivel de desarrollo relativo. Al inicio de la pandemia Perú contaba con 100 camas de cuidados intensivos y 3000 camas hospitalarias. Se aprecia que los gobernantes se olvidaron de la salud y

que en la actualidad se paga las consecuencias. Un país que tuvo un gran crecimiento económico, no invirtió más en su sistema sanitario.

Un aspecto importante es que se tuvo un enfoque más hospital céntrico que de prevención y de detección o de salud pública. A pesar de las acertadas medidas (cierre de instituciones educativas, fronteras y cuarentena) el enorme aumento de la disponibilidad de camas de hospitalización y de cuidados intensivos (USI) y la dedicación del personal de salud y los funcionarios encargados de la respuesta a la pandemia, los resultados no han sido los esperados.

El Gobierno utilizó más pruebas serológicas o rápidas como pruebas de diagnóstico 19, cuando sirven para otros fines como el control epidemiológico, en vez de las pruebas moleculares. Las pruebas rápidas no dicen si alguien está contagiado en el momento, sino que muestran infecciones pasadas. Las pruebas moleculares si confirman casos vigentes del Covid 19.

Al inicio de la pandemia el Perú tenía un solo laboratorio para procesar pruebas moleculares. Para Junio del 2020 contaban con 12 y para el 10 de agosto ya tenía 35 entre públicos y laboratorios de universidades. Otro problema que afectó la lucha contra la epidemia fue la escasez de oxígeno. Los medios de comunicación difundieron imágenes de la población formando largas colas para conseguir oxígeno, demanda que llegó a tener muchos proveedores, subieron los precios del insumo y que se abrieran puestos clandestinos de ventas de oxígenos. Ante esta situación el gobierno peruano declaró el oxígeno como producto de “interés nacional” y ordenó una compra cercana a los US\$ 25 millones de gas nacional para satisfacer la demanda.

En cuanto a la reacción del gobierno, este actuó rápido y destinó recursos económicos para la población que hubiera perdido su empleo (o autoempleo) y a las empresas que se hubieran quedado sin ingresos a causa del cierre de la economía.

Se debe tener en cuenta que alrededor del 71 % de la población económicamente activa en el Perú vive la economía informal o se desempeña en oficios donde obtienen

ingresos económicos día a día, por ello no pueden quedarse en casa y debían salir a trabajar en la calle.

Finalmente muchos peruanos incumplieron las restricciones destinadas a prevenir los contagios. La Policía Nacional ha intervenido en muchas fiestas clandestinas solo en Lima. Estas reuniones clandestinas han contribuido sin duda, a la tasa de mortabilidad

En nuestro país se creó un Comando COVID-19 liderado por la doctora Pilar Mazzetti. Sin embargo manifestó que ha sido muy difícil coordinar. Es que no hay un mandato claro. Lo que se tenía que hacer es que el MINSA tomara el control de todo y pusiera los lineamientos para actuar. Pero a veces parece que pedían permiso. Ese tipo de acciones no se pueden dar en un sistema de emergencia. Se debe tener un líder que ponga los lineamientos a seguir. Y se debe tener una ciudadanía que tenga la posibilidad de reclamar y ser escuchada cuando algo está mal, como en este caso.

En lo concerniente a los gobiernos regionales, tienen una enorme responsabilidad sobre este tema. El Ministerio de Salud no tuvo la autoridad suficiente para desarrollar una política nacional que se cumpla porque así también los restringe el marco legal. En ocasiones los gobernadores regionales no han actuado o no han proporcionado recursos económicos así como tienen una deficiente comunicación.

Cuando llegó el coronavirus al Perú muchas personas requerían de atención médica al mismo tiempo, existe una estructura de los servicios de salud en el país que deja desprotegidos a sus ciudadanos. En nuestro país se aprecia que los hospitales colapsaron, los medicamentos se acabaron, las clínicas hicieron cobros excesivos y la entidad encargada de defender a los pacientes, SuSalud, intervino mínimamente. SuSalud sí ha querido responder a las quejas de los usuarios por los cobros excesivos, pero que al mismo tiempo es necesario señalar que no puede regular o establecer un control de precios. En consecuencia se aprecia las limitaciones de SuSalud para proteger a las personas. No puede hacer todo lo que debería como supervisar que las clínicas coloquen los precios adecuados y darles una sanción por no hacerlo. Ni la Constitución Política, ni el Código Penal le otorgan esas facilidades. Es más un

intermediario que un defensor. Incluso, la Defensoría del Pueblo y el Indecopi pueden hacer más que SuSalud.

Indecopi está muy enfocado en temas de derecho del consumidor, incluso muchas veces defiende otros intereses. Por eso, cuando hablamos de servicios básicos de salud y educación debemos apelar a SuSalud. Son ellos los que tienen el conocimiento técnico. Sin embargo en algunos casos no han encontrado atención en SuSalud.

Es importante señalar que la problemática de salud y de manera concreta la pandemia COVID-19 no es exclusivo de personal médico y hospitales. No se puede tomar decisiones sobre temas de salud sin ver el lado político, económico, educativo y social las farmacias y con las clínicas que son los oligopolios. Los grupos empresariales que manejan las clínicas tienen toda la cadena de atención en salud: tienen el financiamiento, el aseguramiento, las clínicas, las farmacias. Lo que necesitamos es un sistema único de salud donde la rectoría del Ministerio de Salud sea fuerte.

Perú, País Saludable, la política multisectorial de salud fue aprobada. Lo anterior significa que hasta el 2030, en el Perú se deberán realizar actividades de promoción de vida saludable y nutrición, diseñar estrategias para mejorar el acceso a los servicios de salud y disminuir la vulnerabilidad económica y social de los habitantes de Perú.

La implementación de esta política se debe principalmente a la pérdida de años de vida, registrada en el territorio debido a las incapacidades permanentes originadas por distintas patologías y muertes prematuras. Esto está ligado a la falta de cobertura de los servicios de salud y acceso a tratamientos (brecha de infraestructura, personal de salud, asignación presupuestal, etc.), inadecuadas condiciones de vida que influyen directamente en los riesgos (ausencia de agua y saneamiento, entre otros determinantes sociales de la salud) y los hábitos y estilos de vida que impactan negativamente en la salud de los individuos (desnutrición, obesidad, falta de ejercicio).

Esta política pública responde a los ejes de la Política General de Gobierno al 2021 que aprobamos al inicio de nuestro gobierno y se orienta a mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, asegurar el acceso al servicios integrales

de salud de calidad de manera oportuna y mejorar las condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de los peruanos”, expresó el mandatario durante la alocución presidencial realizada para informar a la población sobre este avance sectorial en el país.

En el caso peruano, la crisis ha conllevado a emprender un doble esfuerzo de consolidación del papel del Estado en el ámbito sanitario que involucra: por un lado, extender el acceso universal efectivo a atenciones de salud urgentes; y, por otro, adaptar la regulación sanitaria a las nuevas necesidades de infraestructura, maquinarias y materiales médicos necesarias para enfrentar la pandemia del COVID-19.

La protección de la salud se encuentra íntimamente vinculada con la satisfacción de las necesidades básicas; siendo indispensable para la existencia y coexistencia social. Se considera que la existencia de una política social que incluya la salud pública, la prestación de servicios sociales y de salud, la educación sanitaria, la educación física y la práctica de los deportes, contribuye a la satisfacción de dicho derecho. La población usuaria de los servicios de salud representa el grupo más desprotegido de la sociedad.

La salud no solo es un fenómeno biológico; sino también, que es un fenómeno social, que alcanza una determinada situación de acuerdo a la posición relativa que alcancen los factores condicionantes del ambiente natural y social, y en donde la decisión política tiene gran significación por ser la variable que en última instancia interviene en el cambio y movilización social, así como el funcionamiento, producción y productividad de los servicios de salud.

La salud en lo referente a su concepción individual como en lo colectivo es producto de complejas interacciones entre procesos, ecológicos, biológicos, culturales y económico sociales que se presentan en la sociedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que dicho concepto no se limita a asociarlo con la ausencia de enfermedad, sino con el reconocimiento de una condición física mental saludable, pues de ellos depende, no sólo el logro de mejores niveles de

vida de las personas, sino que incluso en la eficiencia de su prestación está en juego la vida y la integridad de los pacientes. (Organización Mundial de la Salud. 1948)

Las políticas públicas de salud son, particularmente, las que determinan si el dinero va a los hospitales o al primer nivel de atención; si va a las madres a los niños o si va a las personas de la tercera edad (Frisancho, A. 2006.).

Consideramos, que el Estado debe promover las políticas públicas, con equidad, igualdad y justicia social. Finalmente, de ello dependerá el éxito o el fracaso de estas.

El Ministerio de Salud. (2020) ha presentado los objetivos del Plan de Respuesta ante una posible segunda ola de la pandemia COVID-19 donde se presenta los futuros escenarios –de bajo riesgo, riesgo mediano y alto riesgo, de los nuevos casos y fallecidos. Así también se plantea el enfoque y la metodología que empleará el MINSA en el futuro. Y una vez más se insiste en el enfoque hospitalario, militar y policial.

Según el Plan de Respuesta pretende fortalecer la organización, la coordinación y la participación multisectorial en los tres niveles de gobierno; pero, por increíble que parezca, no se ha incluido a la organización comunitaria. Es decir, plantea el fortalecimiento de la relación al interior del Estado, bajo la premisa de estrechar los lazos Estado-Estado en los tres niveles de gobierno. Los detalles abundan para explicar la forma en que se implementaría este objetivo; sin embargo, no ha esbozado ninguna iniciativa legislativa o lineamientos del futuro Reglamento de la Ley N° 30895 “que fortalece la función rectora del Minsa”

Además, para prevenir y controlar la transmisión comunitaria se propone la implementación de Centros de Aislamiento Temporal (CAT) para los casos en que no se pueda disponer del aislamiento domiciliario. Asimismo, se anuncian nomas para el aislamiento domiciliario y un plan de fortalecimiento de estos Centros de Aislamiento Temporal. Resalta la detección oportuna de caso Covid, con la intensificación de la vigilancia e investigación epidemiológica, mediante el diagnóstico de laboratorio (con pruebas moleculares y antigénicas) y las aplicaciones para dispositivos móviles. Pero, como se puede apreciar, la organización comunitaria es la gran ausente.

El Operativo Tayta, como su nombre lo indica, es una Operación Territorial de Ayuda para el Tratamiento y Aislamiento (Tayta) a cargo del Ministerio de Defensa. Es una acción cívico militar con la finalidad de fortalecer la lucha contra la COVID-19. El Minsa ha señalado que realizara alianzas con estos operativos; sin embargo, no ha aclarado qué implica esto y cómo se ejecutarán esas alianzas y por qué no se transfieren al Minsa. Los operativos cívicos militares son temporales, verticales y compiten con los centros y puestos de salud del Primer Nivel de Salud.

La misma lógica la encontramos en las aplicaciones móviles es que ha hecho el Ministerio de Defensa, sobre la base de la autorización excepcional, debido a la pandemia, para el uso de la geo-localización de los teléfonos celulares de todos los peruanos.

Este aplicativo informático y la autorización de la geo-localización deberían ser trasladados al Minsa, sobre todo porque el Minsa ya ha realizado las modificaciones técnicas necesarias y las ha adaptado a sus necesidades. Además, a estas alturas, ¿para qué le es útil esa información al Ministerio de Defensa? Sin embargo, en manos del Ministerio de Salud, con las precauciones a que está obligado por la ley para el respeto de la intimidad y de los derechos humanos, sería una herramienta eficaz para la lucha contra la pandemia.

Se aprecia que el Plan de Respuesta indica la necesidad de fortalecer el nivel de conocimiento y percepción de la población, a través de infografías, videos, documentales, spots de radio, televisión, noticias, redes sociales, etc. Sin embargo, para que ese gasto tenga impacto en la comunidad, se requiere presencia de la organización y del enfoque comunitario. Y que la información, la comunicación y la educación se refieran a temas concretos de la propia comunidad, con aspectos ligados a sus usos y costumbres, además, del respeto de su peculiaridad y pertenencia cultural.

El Plan de Respuesta resalta el “Fortalecimiento de la disponibilidad de suministros estratégicos con un soporte administrativo y logístico eficiente”. Hubiese sido mejor que el Minsa coloque en primer lugar a la eficacia. En salud, es poco empático colocar en primer lugar a la eficiencia, porque la vida y la salud son fines en sí mismos. Lo

obvio es ser eficaz y eficiente. Asegurar la existencia de insumos y medicamentos estratégicos, sin corregir los 82 nudos críticos que obstaculizan su abastecimiento, parece una misión imposible. Además, se ha retrasado, en modo inexplicable, el proceso de actualización del Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales (PNUME), con los mecanismos de transparencia que exige la Ley N° 31013. Por ejemplo: es inconcebible que aún se mantenga solo el oxígeno medicinal al 99% de concentración, cuando es útil desde el 93%. Esa actualización del PNUME amplía el mercado, fortalece la competencia y facilita el suministro.

El “fortalecimiento de la capacidad de respuesta para la atención de pacientes” requiere personal; pero debido a la incertidumbre, el Minsa ha planteado renovar los contratos, a pesar de la disminución de casos COVID-19, porque son necesarios para realizar otras actividades médicas y de salud. Sin embargo, aún no cumple con los temas laborales del personal nombrado; la escala salarial, el nombramiento de contratados, ascenso, cambio de grupo ocupacional y de línea de carrera, bioseguridad, entre otros aspectos que han creado una enorme conflictividad laboral. Además, el Gobierno no ha interpuesto una acción de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31039 que, en modo parcial, resuelve esos aspectos laborales. No parece una buena alternativa soslayar a los servidores del sector salud y pretender fortalecer la capacidad de respuesta del Minsa y del Sistema Nacional de Salud.

1.13. Derecho a la salud

En primer lugar la Organización Mundial de la Salud. (1948), señala que esta es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En otras palabras la salud no solamente es la ausencia de enfermedades o afecciones, sino que es un estado de plenitud, donde la persona goza de una vida de completo bienestar físico, mental y social.

Es indudable que la salud se constituye en un derecho fundamental porque se encuentra concatenado de modo inseparable con el derecho a la vida y la vinculación entre ambos es irresoluble, debido a la presencia de alguna enfermedad o patología puede llevarnos al fallecimiento o en todo caso existirá un desmejoramiento en la calidad de vida. En

otras palabras la salud comprende el derecho de mantener la funcionalidad orgánica del cuerpo humano, y el derecho a que se restablezca, en caso exista alteración causada por una patología, de dicha funcionalidad orgánica.

En consecuencia, el derecho a la salud no debe ser comprendido solamente como aquel derecho a estar sano, sino como aquel derecho a poder disfrutar a plenitud la salud, con un alto grado de bienestar mental, social y físico, así como de recibir los cuidados y tratamientos médicos necesarios para mantener estable la funcionalidad orgánica del cuerpo, y evitar que la persona padezca de alguna patología que le produzca la muerte.

La salud en el Perú se constituye en un derecho y al respecto el artículo 7° de la Constitución Política del Perú, señala que todas las personas cuentan con el “derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa”. Se debe tener en cuenta también que se protege el derecho a la salud en el artículo 13° de la Carta Magna, se señala que es un principio rector de la política pública, social y económica del Estado, que se ejecuta a través del Poder Ejecutivo, el cual a su vez se encarga de diseñar, normar y supervisar su aplicación en forma plural y descentralizada. (Constitución Política del Perú.,1993)

En este contexto, se puede deducir que la protección de este derecho no solamente se limita a la salud de cada persona en particular, sino que también abarca un contexto familiar y comunitario.

Ello origina, en consecuencia, un conjunto de acciones de prevención, de conservación y de restablecimiento; que el Estado debe proteger procurando de que todas las personas, cada día, tengan una mejor calidad de vida, para lo cual debe invertir en la modernización y fortalecimiento de todas las instituciones encargadas de la prestación del servicio de salud, debiendo adoptar políticas, planes y programas que sean necesarios.

Es por ello la connotación que fundamento tiene el derecho a la salud como servicio público y como política pública. Por lo expuesto, los servicios públicos de salud cobran vital importancia en una sociedad, pues de ellos depende no solo el logro de mejores

niveles de vida de las personas, sino que incluso en la eficiencia de su prestación está de por medio, la vida y la integridad de las personas.

También es preciso señalar que el derecho a la salud tiene dos dimensiones: una prestacional (conjunto de acciones brindadas por entidades estatales, no estatales o mixtas) y, una segunda, como servicio público, incluyendo un conjunto de características como: estándar de calidad, universalidad y continuidad.

Por lo tanto, todas las personas tienen el derecho de poder acceder al servicio de salud y el Estado se encuentra obligado a garantizar su prestación. Ello es así porque, como se ha señalado inicialmente, la prestación del servicio de salud como consecuencia de la protección al derecho fundamental a la salud, está vinculada con la realización del Estado social y democrático de derecho.

1.14. Pandemia del Coronavirus 19

El Coronavirus (COVID-19) es una pandemia que está afectando a nivel mundial a la sociedad, sus repercusiones se da en todas las esferas en que se desenvuelve el individuo: económica, social, laboral y familiar. Ante una pandemia suelen manifestarse comportamientos como: temor a la muerte y a la enfermedad, sentimientos de impotencia, desesperanza, soledad, depresión y culpa. El impacto del COVID-19, en las actitudes y en el comportamiento psicosocial, como indicadores de salud mental de la población peruana.

Los coronavirus son una familia de virus que causan infección en los seres humanos y en una variedad de animales, incluyendo aves y mamíferos como camellos, gatos y murciélagos. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que significa que pueden transmitirse de los animales a los humanos. Los coronavirus que afectan al ser humano (HCoV) pueden producir cuadros clínicos que van desde el resfriado común con patrón estacional en invierno hasta otros más graves como los producidos por los virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (por sus siglas en inglés, SARS) y del Síndrome Respiratorio de Oriente Próximo. (MERS-CoV)

La vía de transmisión entre humanos se considera similar a la descrita para otros coronavirus a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

La gravedad de una enfermedad depende de diferentes factores: por una parte factores intrínsecos de la persona (susceptibilidad) y del agente causal (virulencia) y por otra parte de otros factores extrínsecos que podrían modificar la historia natural (demográficos, de acceso y calidad de la asistencia sanitaria, tratamientos y vacunas efectivas etc.). La medición de la gravedad depende de los criterios que se establezcan para cada enfermedad y de los sistemas de vigilancia epidemiológica y su capacidad para detectar casos.

Los síntomas y signos más frecuentes incluyen: fiebre, tos seca, astenia, expectoración, disnea, dolor de garganta, cefalea, mialgia o artralgia, escalofríos, náuseas o vómitos, nasal, diarrea y hemoptisis

La pandemia del coronavirus 19 ha generado un gran impacto en la economía peruana. A los pocos meses del inicio de esta pandemia se aprecia que muchas empresas han sucumbido debido a que no pueden sobreponerse ante la escasa demanda. El sector que más probablemente ha sido más afectado es la gastronomía y ello implica una gran preocupación porque es responsable de su contribución en el Producto Bruto Interno del Perú.

En el país, la caída de la economía ha generado un efecto perjudicial en el crecimiento económico, sino que además como efecto domino arrastrara economías que dependen de esta actividad como el sector laboral y proveedores, es indudable que el sector de gastronomía requiere el apoyo del Estado y también del mismo sector y debe hacer el esfuerzo para adaptarse a los cambios y exigencias en lo referente a seguridad sanitaria y salud. Por lo tanto se requiere que los restaurantes, picanterías afines cumplan con la implementación del plan de vigilancia, prevención y control del coronavirus 19, según los lineamientos. (Resolución Ministerial N° 239-2020 Minsa., 2020)

No cabe duda que dichos lineamientos implican asumir un gasto operativo muy alto y esta situación puede desmotivar a muchos, sin embargo es vital comprender que dadas las circunstancias actuales se requiere su implementación.

La actual situación posibilita un espacio para que el empresariado en el sector de gastronomía se reinvente y trate el modo de convertir los retos en oportunidades.

En este contexto es vital la creatividad se tiene que implementar protocolos, flexibilizar políticas de atención, capacitación de los trabajadores en aspectos de bioseguridad, sin embargo es fundamental la creatividad y capacidad de adaptación para determinar el futuro de la gastronomía.

1.15. Coronavirus 19 y su influencia en el sector de la gastronomía

El Gobierno peruano implementó medidas para frenar la propagación del coronavirus 19 que incluyeron el cierre temporal de las fronteras y una cuarentena en todo el Perú básicamente en los servicios de restaurantes, transportes y comercio.

El 15 de marzo del 2020, el Gobierno peruano declaró en estado de emergencia por 15 días. Dicha medida implicaba el aislamiento social obligatorio de la población. Se ordena la restricción de los derechos fundamentales a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión de tránsito en todo el país por incumplimiento fue supervisado por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Ante la desobediencia de muchos ciudadanos, transcurrió 2 días, se impuso la inmovilización total obligatoria de 8 p.m. a 5 a.m.

Nuestro país creó en mayo del 2020 un ingreso básico temporal denominado Bono Familiar Universal, el pago de 760 soles beneficiaba a 6.8 millones de personas y suponía una ayuda a los más desfavorecidos por la crisis del coronavirus. Este bono generó grandes colas en las entidades bancarias y estatales generando un foco epidémico que facilitó la expansión del virus. (Diario Gestión., 2020)

El Covid 19 expuso en nuestro país las enormes desigualdades fuera de Lima así como el débil precario sistema de salud con infraestructuras obsoletas, escaso personal médico y sin suficiente equipamiento médico

Ante la situación de emergencia y de confinamiento muchos restaurantes cerraron su local y permanecieron cerrados. Esta situación dejó pérdidas económicas al sector gastronómico. Dicha situación generó que muchas empresas corrieron el riesgo de quebrar, y de cerrar sus locales menos rentables o dejar de operar de modo temporal. La epidemia del coronavirus evidenció la falta de pruebas para detectar el virus y la ausencia de laboratorios en varias regiones.

La crisis sanitaria del coronavirus 19 no solo cambió nuestras costumbres de relación social, sino que también modificó las actitudes de consumo y ahorro en la población. Una de las enseñanzas que nos deja la pandemia es la conveniencia de contar con un fondo de emergencia que permita afrontar a las personas y a las empresas, acontecimientos financieros imprevisibles como los que vivimos en la actualidad.

Es indudable que las medidas de confinamiento para disminuir la velocidad del contagio del Covid 19 tiene un impacto negativo sobre el empleo y la calidad de los puestos de trabajo y los egresos salariales. Se estima que la recuperación del empleo será progresivo, debido a que se espera una frágil recuperación de la actividad económica.

Se aprecia de manera general e independientemente del tamaño de las empresas el tiempo de recuperación su continuidad, especialmente dependerá de los recursos económicos en reserva que tengan, el tiempo de funcionamiento de los locales en el mercado y de momento financiero que se encuentren. Es indudable dicha situación ha generado una etapa donde los propietarios de restaurantes tuvieron que negociar, negociar con proveedores, arrendatarios y todos los involucrados en el negocio para que se flexibilicen las condiciones con el propósito de que no se rompan la cadena de pago.

En nuestro país los propietarios de restaurantes y similares, no todos ellos podrán permitirse una reinversión, a menos que alguien los ayude. Existe el riesgo de que cierren muchos restaurantes pequeños, los de hasta 10 mesas, que viven de sus ingresos diarios para afrontar sus gastos y constituyen el 30% de la oferta formal. (Diario El Correo., 01-12-2020).

En la actualidad es difícil predecir lo que ocurrirá, pero la situación posibilita suponer que el levantamiento de la cuarentena será gradual. Con la idea de minimizar la interface social es posible que algunos establecimientos operen primero bajo forma de delivery y otros trabajen solo con comida para llevar, con menús fijos pre ordenados.

Probablemente la mayoría de restaurantes intenten llegar a precios más accesibles (algunos incluso ofrecerán menú), que el servicio tenga que imponer protocolos de distanciamiento social e incluso se tome la temperatura a los clientes al momento de entrar. (Diario El Correo., 01-12-2020).

Con la mitad de la capacidad, es seguro que muchos restaurantes tendrán que reducir la carta a la mitad, y es posible que en algunos casos esto también ocurra con el personal.

Ante el panorama de la pandemia Covid 19, los restaurantes tuvieron que replantear el presupuesto del año y reducir la cantidad de platos de la carta de menú orientado a los más comerciales (pedido) a fin de ser más eficientes con el empleo de insumos, optimización de la mano de obra y la rapidez en el servicio. (Diario El Correo., 01-12-2020).

Posteriormente el Gobierno Peruano flexibilizo de modo progresivo la reapertura de varios negocios y así los restaurantes reaperturaron y lo hicieron a través de delivery. Además como medida para priorizar y cuidar la salud de los clientes y trabajadores, implementaron algunas medidas de prevención como reducir el aforo de los restaurantes (mesa a 1.5 metros de distancia) y mayor exigencia en los protocolos de limpieza y desinfección de todos los espacios del restaurante según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud.

Mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM se estableció la inmovilización obligatoria (toque de queda) que rigió desde las 00.00 horas hasta las 04.00 horas. Dicha medida posibilitó a los casi 200,000 restaurantes de nuestro país contar con una hora para su proceso de cierre de servicio, limpieza, reabastecimiento de stocks y esencialmente para desplazamientos de sus trabajadores a sus domicilios.

Es indudable que esta medida del Gobierno Peruano permitió acelerar la recuperación de la actividad gastronómica teniendo en cuenta que 2.7 millones de personas consumen una cena fuera del hogar a nivel nacional (Diario El Comercio., 01-12-2020).

1.16 Definición de gastronomía

La gastronomía es el conjunto de conocimientos y prácticas vinculadas con el arte culinario, los ingredientes, las recetas, los métodos y las técnicas, así también sus aspectos históricos y sus implicancias culturales.

Por lo tanto, la gastronomía es también una disciplina que estudia la vinculación de la persona con su alimentación, el entorno natural del cual obtiene los recursos alimenticios y el modo en que los emplea, así también los aspectos sociales y culturales que participan en la vinculación que cada sociedad establece con su gastronomía.

Es importante señalar que la gastronomía no solo está referida a complejas técnicas de cocción, sino también a la relación que los seres humanos tienen con el ambiente de dónde obtienen los alimentos y el modo en la cual los utilizan.

La gastronomía es un **arte de preparar comidas exquisitas**. Está conformado por una diversidad de conceptos teóricos y algunas técnicas prácticas que se vinculan con esta área así por ejemplo los ingredientes, las recetas, las técnicas, y la manera de preparar, todo ello vinculado con su evolución histórica, y el significado cultural.

En consecuencia es una práctica donde se enfatiza en la preparación de alimentos, y además pone énfasis en la vinculación de estos con las personas, el entorno del cual obtiene dichos alimentos y la forma en la cual los utiliza, así como también se valora

los aspectos culturales y sociales que participan en la vinculación de las sociedades del mundo que establecen con su gastronomía.

Es indudable que se ha dado un crecimiento de la gastronomía peruana y ello revela un extraordinario potencial donde se aspira incrementar el desarrollo de las cadenas agroalimentarias que contribuyan a promover insumos para la industria, con repercusión en los aspectos, económicos, productivos y sociales.

Es evidente que la gastronomía sigue creciendo a velocidad exponencial lo que se manifiesta de diversas maneras. Existe un aumento de empresas y personas ligadas al sector (hay más restaurantes, más empleos en la actividad central y ramas conexas y mayor presencia de grupos empresariales gastronómicos importantes). (Apega., 2013)

Se aprecia que la gastronomía influye beneficiando el comercio de equipos de cocina así como el crecimiento en la demanda de formación en institutos de Gastronomía y turismo. Además existe una diversidad de apoyo que necesita y que son brindados por empresas de diversas ramas.

Es indudable que a nivel mundial, se reconoce el prestigio de la cocina peruana y que existe un turismo gastronómico por los cuales las personas vienen del extranjero para probar los platos típicos del Perú.

La gastronomía en Perú generará este año 320 mil puestos de trabajo, cifra que ha venido creciendo en los últimos años como parte del desarrollo que está cobrando este sector que se proyecta como uno de los dinámicos en el país (Apega., 2013).

Es necesario reconocer que nuestra gastronomía es prodiga en sabores y ello permite efectuar emprendimientos, así como genera empleos en el sector promoviendo la imagen del Perú y el turismo. Así como motiva la demanda de productos agropecuarios e hidrobiológicos. Sin embargo se aprecia la globalización y competitividad del boom gastronómico que puede agotarse, por ello es necesario intensificar la innovación.

Finalmente es necesario que la Gastronomía Peruana realice el esfuerzo por su crecimiento y mantener su vigencia a nivel mundial, no se puede efectuar la tarea sin

la participación solo del sector privado sino que debe intervenir el estado mediante sus políticas públicas para vencer las dificultades y seguir avanzando.

1.17. Asociación gastronómica de Arequipa

1.17.1. Descripción de la Asociación Gastronómica de Arequipa

La Asociación Gastronómica de Arequipa el 20 de noviembre de 2006 aprobó su constitución, luego fue modificado de modo parcial en Asamblea General Extraordinaria del 08 de marzo de 2007 así como en la Asamblea General Extraordinaria del 8 de noviembre de 2008. La Asociación Gastronómica de Arequipa – AGAR, se encuentra inscrita en la Partida N°. 11087156 del Registro de Personas Jurídicas.

1.17.2. Misión

Ser una asociación que agrupa a restaurantes e instituciones vinculadas a la gastronomía cuyo propósito es beneficiar mutuamente los esfuerzos de todos sus integrantes que practican valores de compromiso, responsabilidad y servicio (AGAR. 2021).

1.17.3. Visión

Convertirnos en una asociación líder que promueva la cultura gastronómica y dar a conocer nuestro trabajo para bienestar de nuestros asociados y público en general (AGAR. 2021).

1.17.4. Valores

Se consideran los siguientes:

a) Responsabilidad

Se busca hacer las cosas de la mejor manera posible, de tal manera que no se perjudique a otros.

b) Compromiso

Es cumplir con las actividades establecidas. Es la conducción de los beneficios y genera el desempeño responsable de las tareas comprometidas

c) Confiabilidad

Es generar confianza en las personas de acuerdo a la información confiable a nuestros asociados.

d) Trabajo en equipo

Se reconoce las potencialidades que tiene cada persona para realizar sinergia buscando alcanzar logros comunes en equipo (AGAR. 2021).

1.18. Objetivos

La Asociación Gastronómica de Arequipa. (AGAR. 2021) cuenta con los siguientes objetivos:

- a) Promover, fomentar, cultivar, practicar y difundir todas aquellas actividades gastronómicas tendientes al desarrollo socio cultural, y especialmente turístico de nuestra región.
- b) Mejorar nuestra formación como personas y ciudadanos, y muy especialmente aquello que nos une y es nuestra afición: la actividad gastronómica.
- c) Fomentar la amistad, fraternidad, en el sentido más amplio, dentro de sus asociados.
- d) Programar actividades culturales en el afán de difundir la cultura gastronómica propia de nuestra realidad regional y nacional.
- e) Realizar congresos, y todo tipo de eventos culturales y sociales para la promoción y logro de sus fines.

1.19. Hipótesis

Dado que en la actualidad la pandemia COVID 19 ha generado incertidumbre afectando a la población así como a la Asociación Gastronómica de Arequipa y ante ello el gobierno peruano ha tomado medidas políticas

Es probable que ante los efectos políticos de la pandemia COVID 19 en la Asociación Gastronómica de Arequipa es posible desarrollar una propuesta de reactivación económica y administrativa en dicha Asociación.





2. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

2.1. Técnicas e instrumentos

En la presente investigación se empleó la técnica del cuestionario que nos permitió apreciar una realidad sobre la presente temática.

En este trabajo fue necesario utilizar como instrumento a la encuesta vinculándolo con los objetivos del proyecto que se está realizando.

2.2. Estructuras de los instrumentos

En la presente investigación se utilizó la encuesta. Las preguntas de la encuesta fueron de fácil comprensión claras y breves para que el encuestado pueda responder de manera fácil y posteriormente se realizó la respectiva tabulación de las respuestas.

Para el presente trabajo se toma en cuenta que en la encuesta se realizó en base a preguntas cerradas y de esta manera existió rapidez y exactitud para obtener una medición más acertada de las respuestas de los encuestados.

Finalmente se brindó un espacio de tiempo para que la persona encuestada pueda realizar observaciones y conclusiones. Se considera que el tiempo estimado para llenar la encuesta será de 10 minutos como máximo.

2.3. Campo de verificación

2.3.1. Ámbito

Se realizó en la Asociación Gastronómica de Arequipa, ubicado en la ciudad de Arequipa.

2.3.2. Temporalidad

La presente investigación se realizó en el 2020.

2.3.3. Unidades de estudio

Las unidades de estudio están conformadas por 58 asociados de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

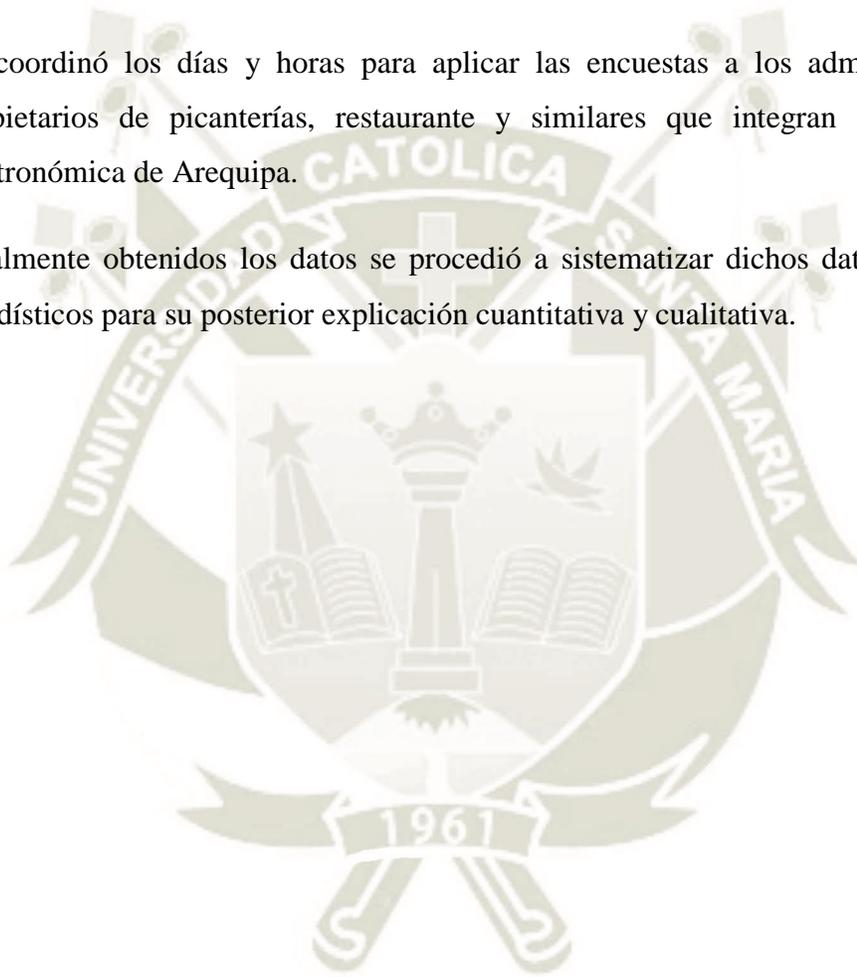
2.4. Estrategia de recolección de datos

Para realizar esta investigación primero se solicitó permiso al director de la Facultad de Administración de la Universidad Católica de Santa María.

Después se visitó las instalaciones de la Asociación Gastronómica de Arequipa para solicitar permiso y así efectuar la presente investigación.

Se coordinó los días y horas para aplicar las encuestas a los administradores o propietarios de picanterías, restaurante y similares que integran la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Finalmente obtenidos los datos se procedió a sistematizar dichos datos en cuadros estadísticos para su posterior explicación cuantitativa y cualitativa.





CAPITULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Análisis e interpretación de la encuesta aplicada a los empresarios de la Asociación Gastronómica de Arequipa

A continuación, se presenta el análisis de la encuesta que se aplicó a los empresarios que son integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

En este capítulo se presenta las frecuencias y porcentajes de la encuesta aplicada a los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa y todo ello permite efectuar un análisis cuantitativo y cualitativo.

Con la finalidad que en esta investigación, exista una mayor visualización se presentan gráficos de barras.

CUADRO N°1

1. ¿Cómo considera la toma de decisiones políticas del gobierno ante la pandemia del COVID 19?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy eficiente	0	0
b) Eficiente	4	7
c) Ni eficiente ni deficiente	12	21
d) Deficiente	34	59
e) Muy deficiente	8	14
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

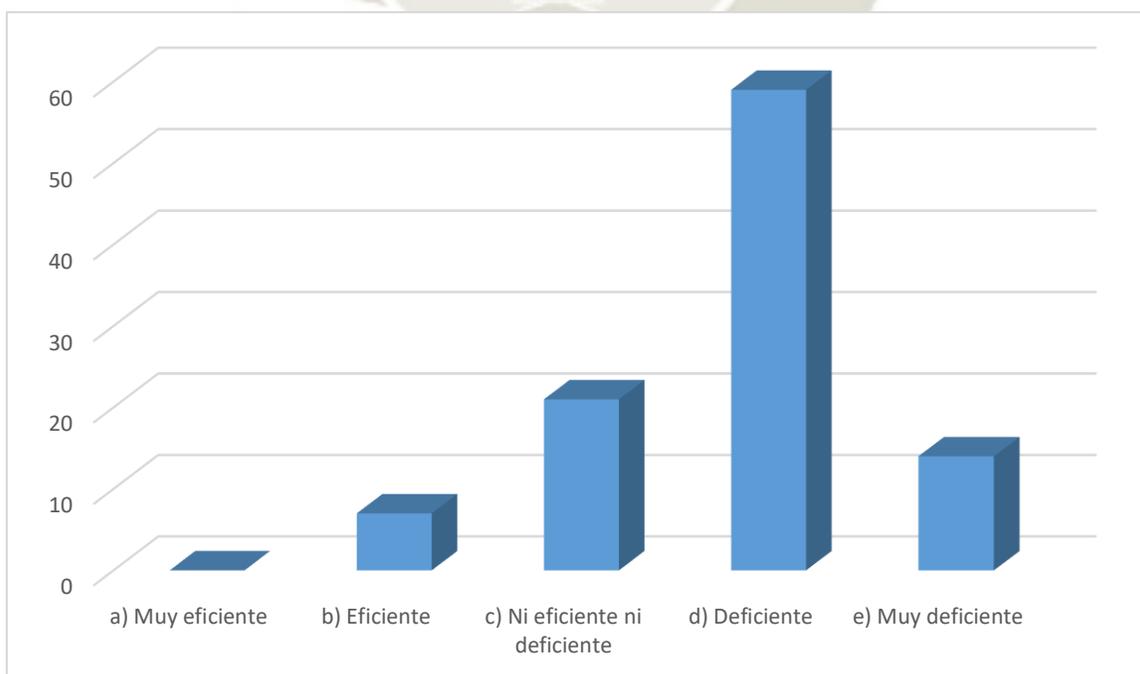
Elaboración: Propia

Se aprecia que un 59% de empresarios señalan como deficiente las decisiones políticas del gobierno ante la pandemia Covid 19; después un 21% considera que dicha política no es deficiente ni eficiente, posteriormente un 14% expresa que es muy deficiente y finalmente un 7% señala que es eficiente.

En el presente cuadro se puede deducir que más de la mitad de los empresarios consideran como deficiente la política del Gobierno peruano ante la presencia de la pandemia Covid 19 y dicha actuación ha perjudicado de modo indudable básicamente en el aspecto económico a los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Se puede concluir que los empresarios opinan que son deficientes las medidas políticas de gobierno ante la Pandemia Covid 19. Esto está vinculado con el objetivo de la investigación referido a precisar los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y con ello se logra esclarecer y profundizar dichos efectos en la salud de las personas

GRÁFICO N° 1



CUADRO N° 2

2) **¿De acuerdo a usted como considera la toma de decisiones del gobierno en cuanto a la difusión de las medidas de bioseguridad sobre COVID 19?**

ALTERNATIVAS	F	%
a) A tiempo	9	16
b) Ni a tiempo ni a destiempo	14	24
c) A destiempo	35	60
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

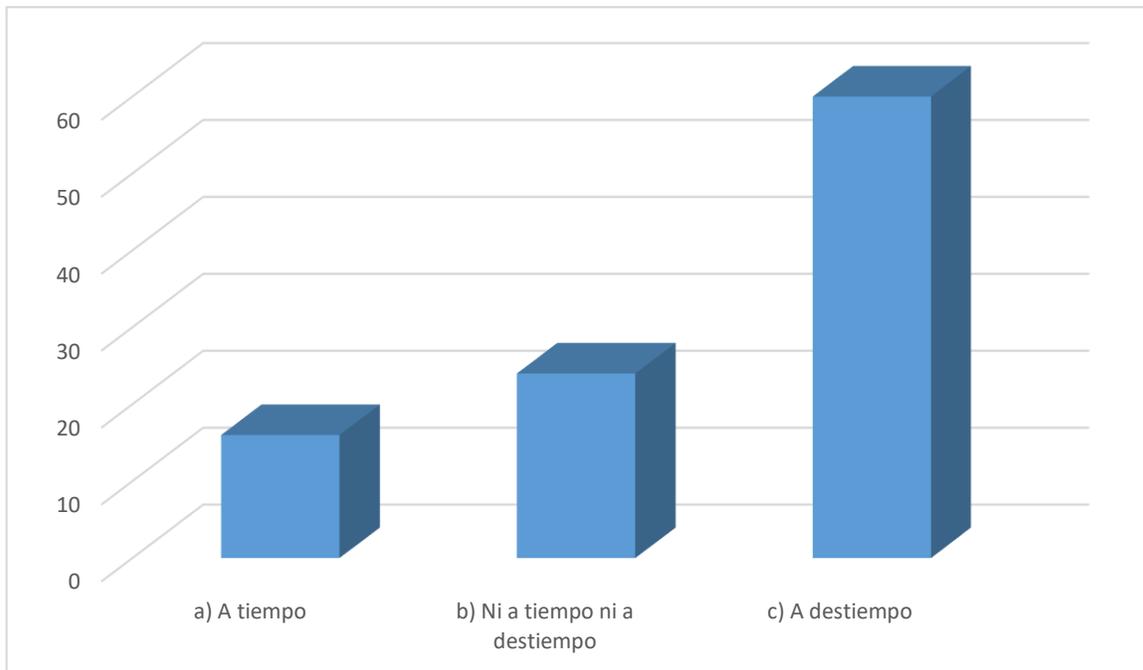
Elaboración: Propia

Un 60% de empresarios expresan que a destiempo es la toma de decisiones del gobierno en cuanto a la ejecución a las medidas de bioseguridad sobre Covid 19; después un 24% lo considera que ha sido ni a tiempo, ni a destiempo y finalmente un 16% señala que ha sido a tiempo.

A través de este cuadro se infiere que más de la mitad de los empresarios indican que las medidas de bioseguridad sobre la pandemia Covid 19 ha sido a destiempo y por lo tanto no se han tomado las medidas pertinentes para informar y sensibilizar a la población sobre las medidas de prevención de esta enfermedad.

Es posible concluir que más de la mitad de los empresarios señalan que las medidas de bioseguridad no han sido tomadas a tiempo. Estos se encuentran vinculados al objetivo referido a los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y con ello se logra el esclarecimiento sobre dicho tema.

GRÁFICO N° 2



CUADRO N° 3

3) ¿Cómo considera la política del gobierno en cuanto a la cantidad de camas en los hospitales para atender a los pacientes de la pandemia COVID 19?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy suficiente	0	0
b) Suficiente	1	2
c) Ni suficiente ni insuficiente	12	21
d) Insuficiente	14	24
e) Muy insuficiente	31	53
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

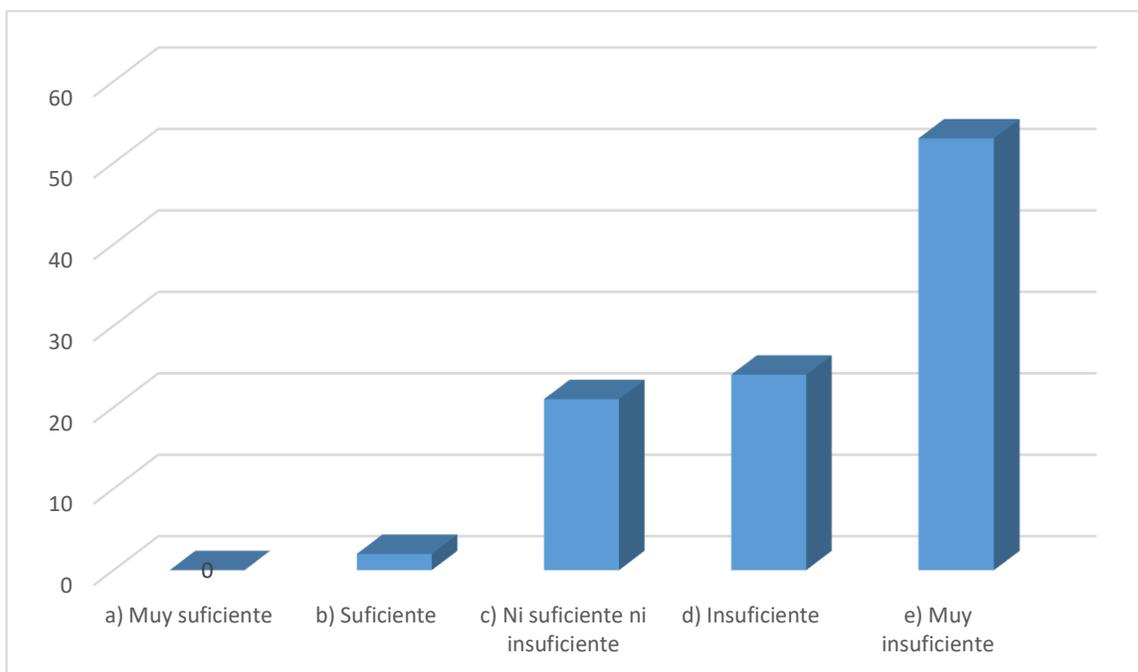
Elaboración: Propia

Un 53% de empresarios expresan que es muy insuficiente la cantidad de camas en los hospitales para atender a los pacientes de la pandemia Covid 19; posteriormente un 24% señala que es insuficiente, después un 21% considera que no es suficiente, ni insuficiente y finalmente un escaso 2% expresa como suficiente.

Se deduce en el presente cuadro que más de la mitad de los empresarios considera como insuficiente la cantidad de camas en la unidad de cuidados intensivos en los hospitales del Estado para que los médicos puedan atender a los pacientes afectados por la pandemia Covid 19. Esta situación generó el fallecimiento de muchas personas y ello refleja los efectos políticos de dicha pandemia.

Se concluye que existe escasez de camas en la unidad de cuidados intensivos en los hospitales. Y esto se encuentra vinculado al objetivo de los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y de este modo se logra precisar dichos efectos en la población de la ciudad de Arequipa.

GRÁFICO N° 3



CUADRO N° 4

- 4) **¿De acuerdo a usted, considera adecuada la decisión política del gobierno en cuanto a cierre de locales incluyendo los restaurantes, picanterías y similares para proteger la salud de la población?**

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy adecuada	1	2
b) Adecuada	6	10
c) Ni adecuada, ni inadecuada	12	21
d) Inadecuada	37	64
e) Muy inadecuada	2	3
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

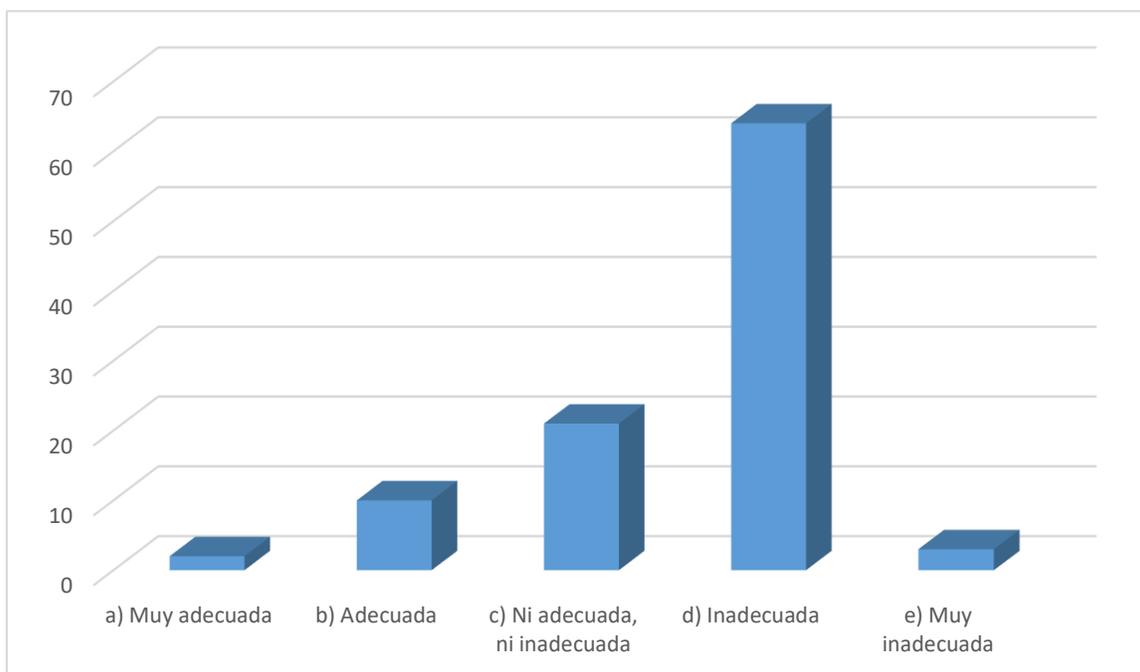
Elaboración: Propia

En este cuadro un 64% de empresarios considera como inadecuada la decisión política del gobierno en lo que respecta al cierre de locales como restaurantes y similares; posteriormente un 21% expresa que no es ni adecuada, ni inadecuada; luego un 3% expresa que es muy inadecuada y finalmente un 2% señala que es adecuada.

Se desprende que más de la mitad de los empresarios se pronuncian como inadecuada la medida política del gobierno sobre cierre de locales de gastronomía y ello implica pérdida de ingresos económicos, así como despido de trabajadores entre otros aspectos que afectan a los empresarios. Sin embargo, el gobierno tenía que tomar medidas drásticas para proteger el derecho a la salud de las personas.

Es posible concluir que los empresarios señalan básicamente que existe una inadecuada política de gobierno en cuanto al cierre de locales. Esto está íntimamente vinculado con el objetivo de los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y con ello se logra precisar dichos efectos en las personas y por ende en las empresas de gastronomía.

GRÁFICO N° 4



CUADRO N° 5

5) ¿Cómo considera la decisión política del gobierno con referencia al toque de queda para la seguridad de las personas?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy adecuada	27	47
b) Adecuada	22	38
c) Ni adecuada, ni inadecuada	6	10
d) Inadecuada	2	3
e) Muy inadecuada	1	2
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

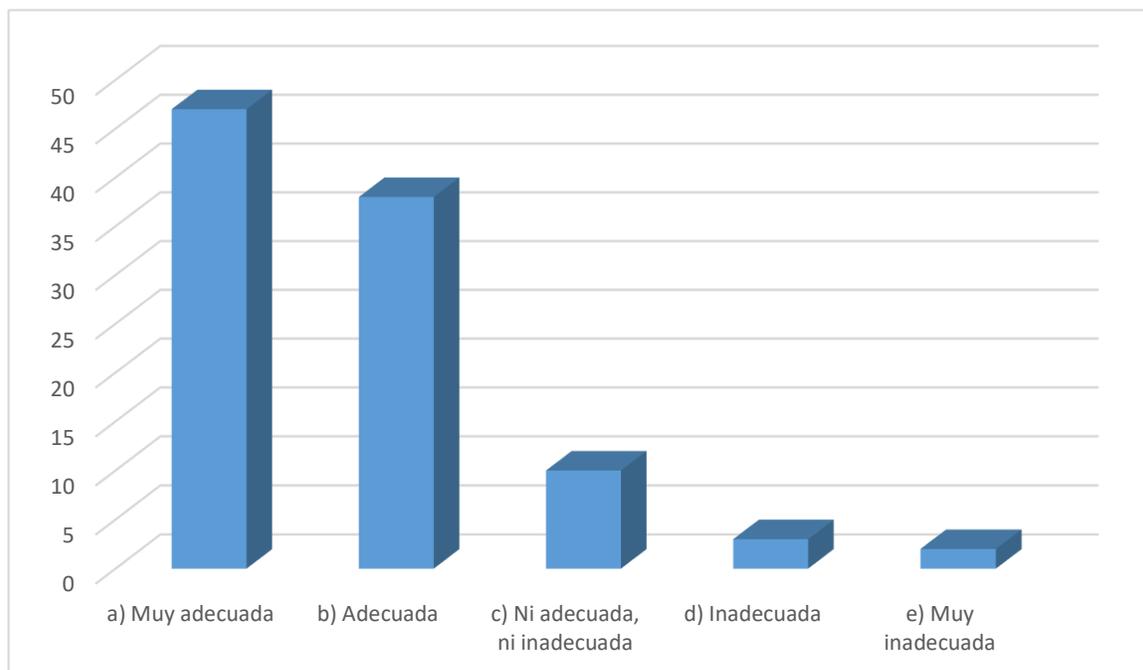
Elaboración: Propia

Un 47% de empresarios expresan que es muy adecuado el toque de queda; luego un 38% señala que es adecuada; posteriormente un 10% lo considera como ni adecuada, ni inadecuada; después un 3% señala que es inadecuada y finalmente un 2% consideran como muy inadecuada.

Se infiere de este cuadro que aproximadamente la mitad del conjunto de empresarios consideran muy adecuado el toque de queda. Esta situación se debería a que se busca que las personas permanezcan en sus hogares para evitar el contagio de la pandemia Covid 19.

Se puede concluir que los empresarios expresan esencialmente que la decisión política sobre el toque de queda es muy adecuada. Dicha situación se encuentra relacionada con el objetivo de los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y de este modo se logra precisar dichos efectos en la protección de la salud de las personas y por lo tanto también del personal que labora en los restaurantes y similares.

GRÁFICO N° 5



CUADRO N° 6

6) **¿De acuerdo a usted como considera la decisión política en cuanto a las restricciones de libertad de tránsito para viajar dentro del país y al extranjero?**

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy adecuada	27	46
b) Adecuada	23	40
c) Ni adecuada, ni inadecuada	5	9
d) Inadecuada	2	3
e) Muy inadecuada	1	2
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

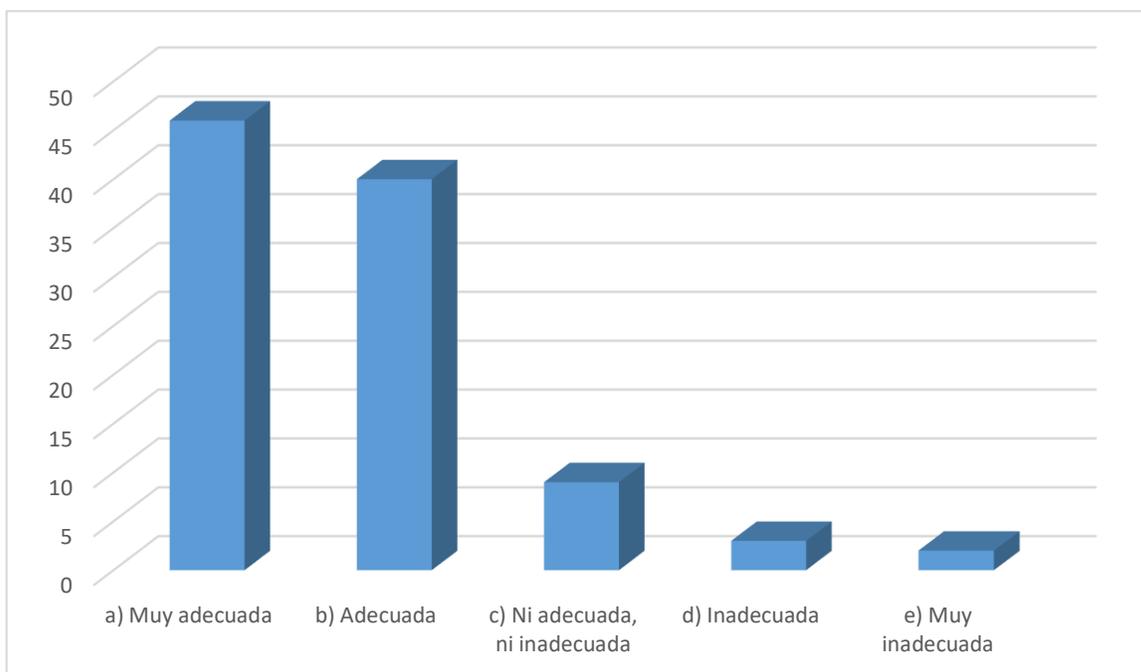
Elaboración: Propia

Se aprecia que un 46% de empresarios consideran como muy adecuada la decisión política sobre las restricciones a la libertad de tránsito para viajar dentro del país y al extranjero; posteriormente un 40% señalan que es una medida adecuada, luego un 9% consideran como ni adecuada, ni inadecuada; después un 3% señala que la medida es inadecuada y finalmente un 2% expresan que es muy inadecuada.

De este cuadro se infiere que casi la mitad de los empresarios expresan muy adecuada la decisión política del gobierno acerca de las restricciones a la libertad de tránsito a nivel nacional y al extranjero. Esta situación impide que la pandemia Covid 19 se expanda en nuestro país y con ello se contribuye a la prevención de dicha enfermedad.

Es posible concluir que los empresarios expresan básicamente que las restricciones al libre tránsito son muy adecuadas. Esto se encuentra vinculado con el objetivo de precisar los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y con ello se logra esclarecer dichos efectos en la defensa de la salud de la población y trabajadora de restaurantes y similar.

GRÁFICO N° 6



CUADRO N° 7

7) ¿Cómo considera la prohibición de salir de los hogares, los domingos para la seguridad de las personas?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy adecuada	27	46
b) Adecuada	19	33
c) Ni adecuada, ni inadecuada	9	16
d) Inadecuada	2	3
e) Muy inadecuada	1	2
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

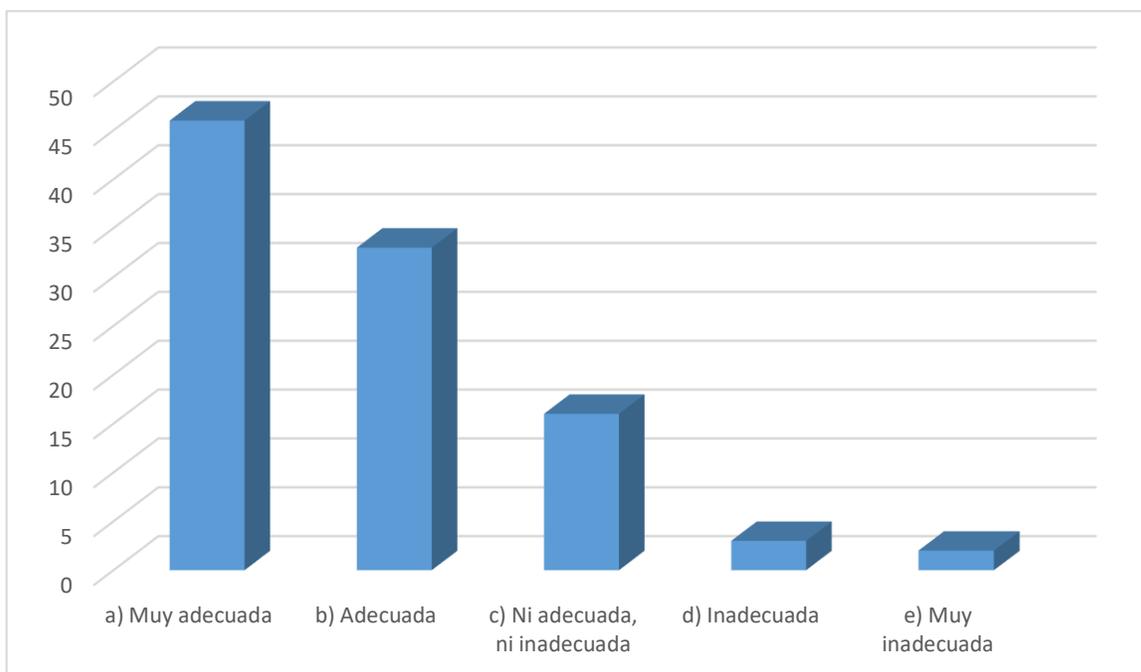
Elaboración: Propia

Mediante este cuadro se aprecia un 46% de empresarios señalan que es muy adecuada la decisión de no salir los domingos; después un 33% consideran adecuada dicha decisión; luego un 16% consideran ni adecuada, ni inadecuada; posteriormente un 3% expresan que es inadecuada dicha decisión y finalmente un 2% expresan que es muy inadecuada.

Del presente cuadro se deduce que casi la mitad de los empresarios consideran muy adecuada la prohibición de no salir los domingos debido posiblemente ello contribuye a evitar que se propague la pandemia del Covid 19 y además es una medida de prevención.

Finalmente se puede concluir que los empresarios señalan esencialmente que la prohibición de no salir los domingos de sus hogares es muy adecuada. Esto se encuentra vinculado con el objetivo de precisar los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y con ello se logra el esclarecimiento de dichos efectos en la protección de salud de las personas entre ellas los que trabajan en restaurantes y similares

GRÁFICO N° 7



CUADRO N° 8

8) ¿Según usted, como considera la decisión política del gobierno en cuanto a la reactivación económica por etapas?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy bueno	5	9
b) Bueno	9	16
c) Ni bueno, ni malo	14	23
d) Malo	23	40
e) Muy malo	7	12
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

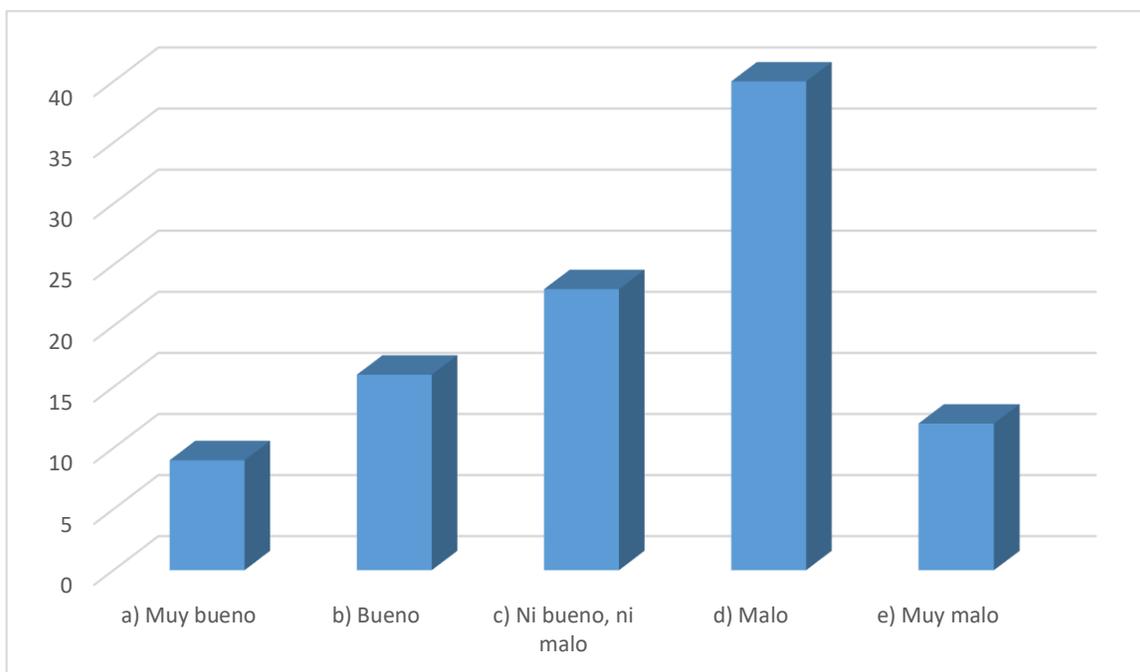
Elaboración: Propia

Un 40% de empresarios consideran como mala la decisión política del gobierno la reactivación económica por etapas; después un 23% lo consideran ni bueno, ni malo, posteriormente un 16% expresa como buena dicha decisión; luego un 12% consideran que es muy mala la decisión política y finalmente un 9% expresan como muy buena.

De este cuadro se deduce que casi la mitad de los empresarios consideran como mala la decisión política del gobierno peruano de reactivar la economía por etapas. Esta situación de modo indudable ha afectado esencialmente en la economía a los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Es posible concluir que los empresarios señalan básicamente que la decisión política del gobierno es mala en cuanto a la reactivación económica por etapas. Esto se encuentra íntimamente relacionado con el objetivo de precisar los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y con ello se logra comprobar dichos efectos en la defensa de la salud de la población y por ende de los trabajadores de restaurantes y similares.

GRÁFICO N° 8



CUADRO N° 9

- 9) **¿De acuerdo a usted, la decisión política de la reactivación económica por etapas puede generar la quiebra de las empresas y asociaciones, entre ellas de la Asociación Gastronómica de Arequipa?**

ALTERNATIVAS	F	%
a) Si	33	57
b) En parte	24	41
c) No	1	2
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

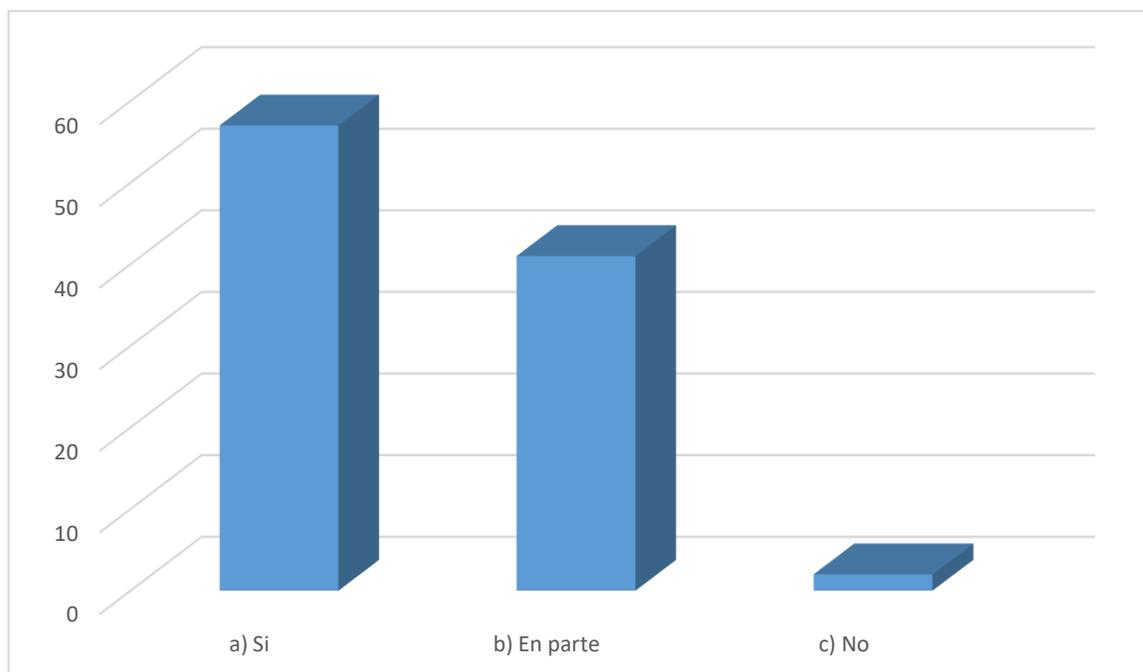
Elaboración: Propia

Un 57% de empresarios señala que si puede generar la quiebra de empresas la medida de reactivar la economía mediante etapas; posteriormente un 41% consideran que en parte puede provocar la quiebra y finalmente un escaso 2% expresan que no afectará.

Se resume de este cuadro que más de la mitad de los empresarios expresan la posibilidad de quiebra de las empresas debido a la reactivación económica a través de etapas. Es indudable que la decisión política ante la pandemia Covid 19 ha generado efectos económicos y sociales a la población, así como también a la Asociación Gastronómica de Arequipa

Finalmente es posible concluir que los empresarios indican esencialmente el peligro de una posible quiebra por la reactivación económica por etapas. Esta situación está vinculado con el objetivo de precisar los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y mediante ella se logra aclarar dichos efectos en la economía y salud de la población y también de los trabajadores de restaurantes y similares.

GRÁFICO N° 9



CUADRO N° 10

10) ¿Cómo considera la reactivación económica de la empresa en relación al cumplimiento de las medidas de bioseguridad en dichos establecimientos?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy adecuado	20	34
b) Adecuado	21	36
c) Ni adecuado, ni inadecuado	12	21
d) Inadecuado	4	7
e) Muy inadecuado	1	2
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

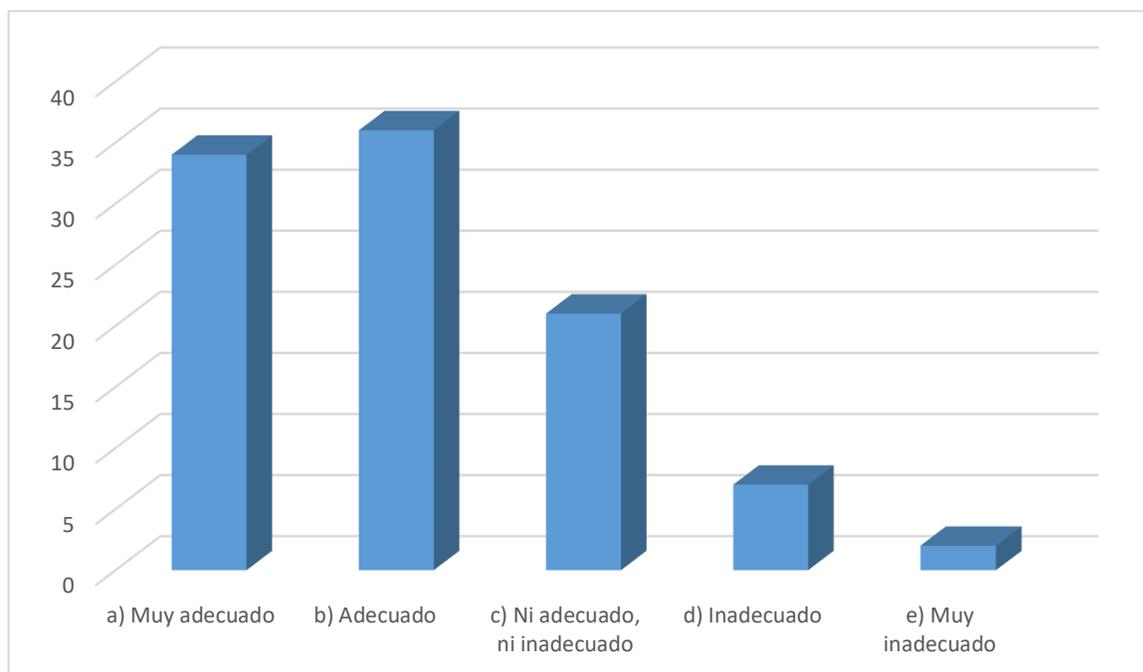
Elaboración: Propia

Se aprecia un 36% de empresarios señalar que es adecuado la reactivación económica en cuanto a las medidas de bioseguridad; posteriormente un 34% consideran como adecuado; posteriormente un 21% señalan como ni adecuado, ni inadecuado; luego un 7% expresan que es inadecuado y finalmente un 2% señalan como muy inadecuado.

Se infiere de este cuadro que más de un tercio de los empresarios consideran como adecuada la reactivación económica en nuestro país, cumpliendo las medidas de bioseguridad para evitar la propagación de la pandemia Covid 19 y así contribuir con la protección de la salud.

Se concluye que básicamente, los empresarios señalan que es adecuada la reactivación económica cumpliendo con las medidas de bioseguridad para proteger la salud de las personas. Ello se encuentra relacionado con el objetivo de precisar los efectos políticos de la pandemia Covid 19 y mediante ella se logra esclarecer dichos efectos en la defensa de la salud de la población.

GRÁFICO N° 10



CUADRO N° 11

11) ¿De acuerdo a usted como considera la política de gobierno con referencia a la cantidad de médicos en los hospitales para atender a los pacientes del COVID 19?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy suficiente	0	0
b) Suficiente	1	2
c) Ni suficiente ni insuficiente	8	14
d) Insuficiente	18	31
e) Muy insuficiente	31	53
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

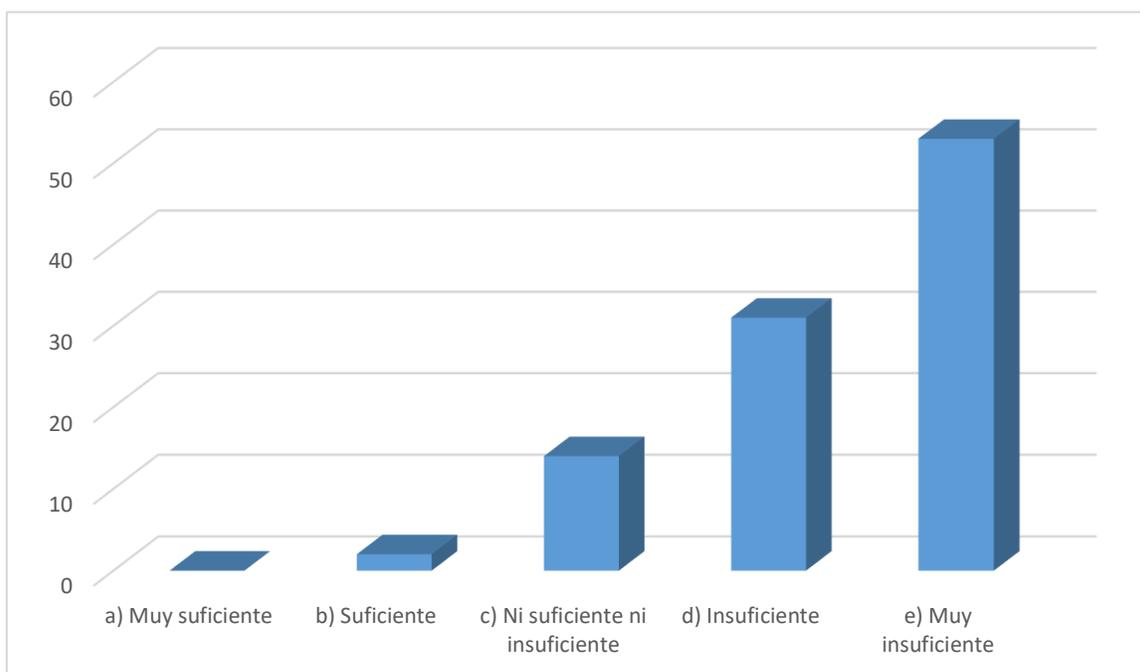
Elaboración: Propia

Un 53% de empresarios considera como muy insuficiente la política de gobierno en cuanto a la cantidad de médicos para atender a los pacientes; luego un 31% señalan que es insuficiente; después un 14% consideran como ni suficiente, ni insuficiente y finalmente un 2% expresan que es suficiente.

De este cuadro se deduce que más de la mitad de los empresarios pronuncian su malestar por la insuficiencia de la cantidad de médicos para atender a los pacientes de la pandemia Covid 19 y esta situación afecta a la salud de la población.

Es posible concluir que los empresarios básicamente expresan como muy insuficiente la cantidad de personal médico en la atención de los pacientes. Todo ello se encuentra íntimamente vinculado con el objetivo de precisar las características de la política de salud del gobierno y con ello se logra explicar dichas características en la protección de la salud de la población y por ende de los trabajadores de restaurante y similares.

GRÁFICO N° 11



CUADRO N° 12

12) ¿Cómo considera la infraestructura y equipamiento médico de hospitales cuando se presentó la pandemia del COVID-19?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy suficiente	0	0
b) Suficiente	1	2
c) Ni suficiente ni insuficiente	9	16
d) Insuficiente	16	28
e) Muy insuficiente	32	55
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

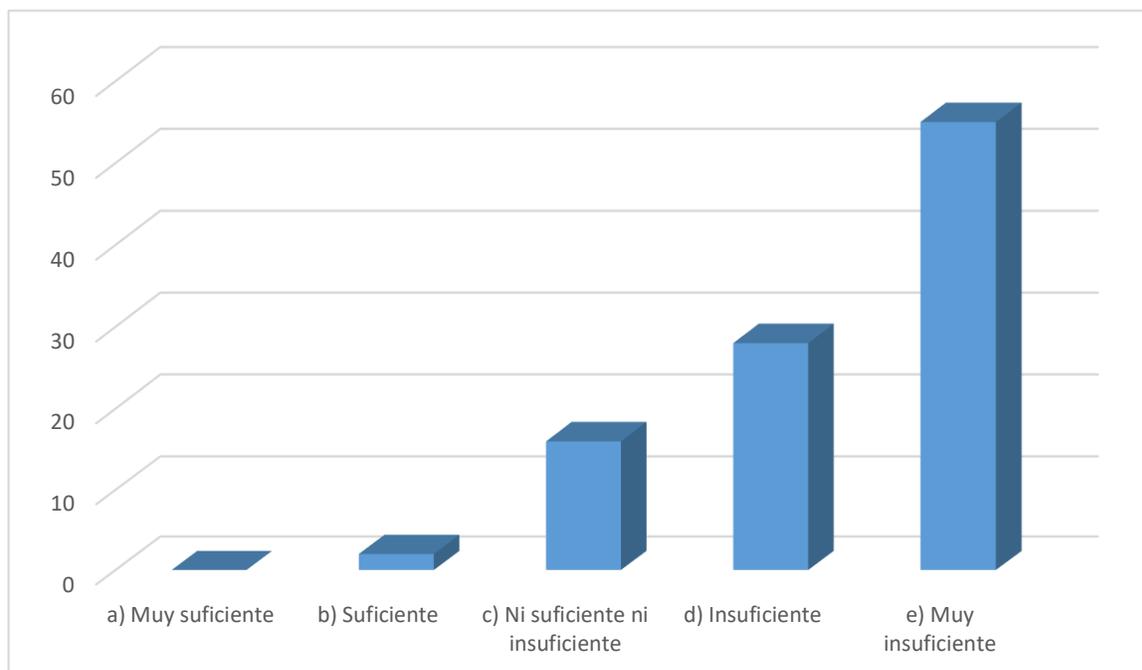
Elaboración: Propia

Un 55% de empresarios señala como muy deficiente la infraestructura y equipamiento médico de los hospitales; después un 28% señala como insuficiente; posteriormente un 16% lo considera ni suficiente, ni insuficiente y finalmente un escaso 2% señala como suficiente.

Mediante este cuadro se concluye que más de la mitad de los empresarios expresan su malestar al considerar la infraestructura y equipamiento médico de los hospitales como muy deficientes. Ello refleja limitaciones en la política de salud para combatir la pandemia Covid 19, que repercute negativamente en la población y por ende en los empresarios de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Finalmente se concluye esencialmente que los empresarios señalan como muy deficientes la infraestructura y el equipamiento médico en los hospitales, para atender a los pacientes. Ello está relacionado con el objetivo de precisar las características de la política de salud del gobierno y con ello se logra esclarecer dichos efectos en la defensa de la salud de la población.

GRÁFICO N° 12



CUADRO N° 13

13) ¿Cómo considera la cantidad de medicamentos con que cuenta los centros hospitalarios del Estado?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy suficiente	0	0
b) Suficiente	1	2
c) Ni suficiente ni insuficiente	15	26
d) Insuficiente	18	31
e) Muy insuficiente	24	41
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

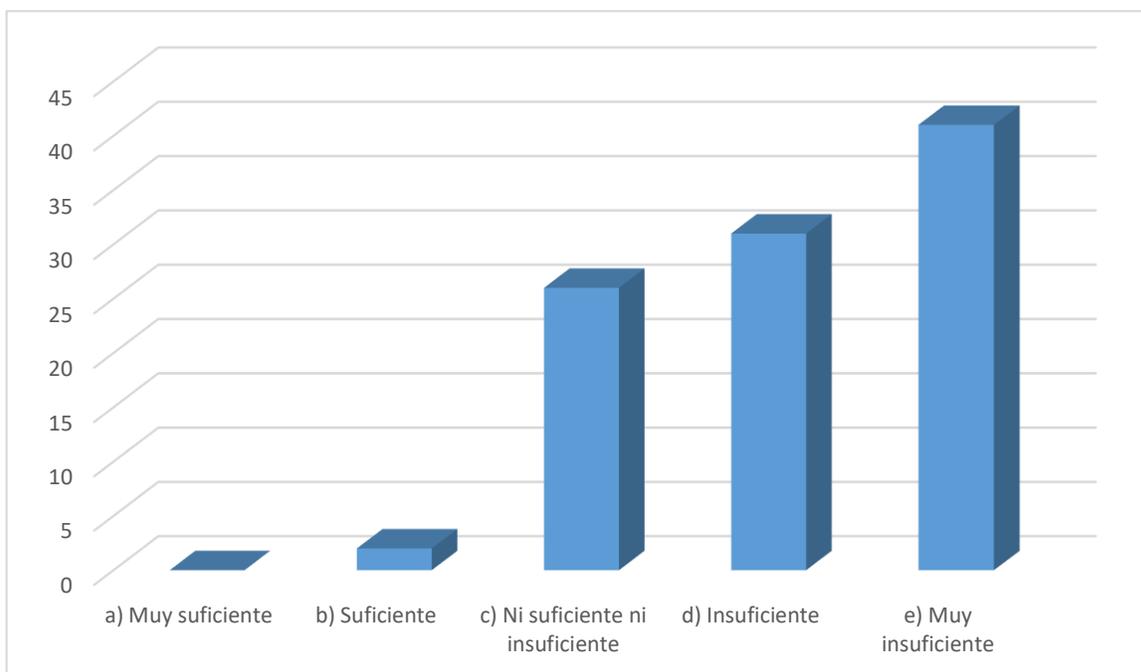
Elaboración: Propia

En este cuadro un 41% de empresarios expresa que es muy insuficiente los medicamentos, posteriormente un 31% señala como insuficiente; luego un 26% considera como ni suficiente, ni insuficiente, y finalmente un 2% señala que es suficiente.

De este cuadro se deduce que casi la mitad de los empresarios consideran como muy insuficiente los medicamentos para enfrentar el coronavirus. Esta situación refleja la deficiente política de salud del gobierno, así como afecta de modo indudable a la salud de la población y por ende repercute negativamente en la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Es posible concluir básicamente que los empresarios expresan como muy insuficientes los medicamentos entregados por el gobierno para combatir la pandemia Covid 19. Ello está íntimamente vinculado con objetivo de precisar las características de la política de salud de gobierno y de este modo se logra aclarar dichos efectos en la protección de la salud defensa de la salud de las personas.

GRÁFICO N° 13



CUADRO N° 14

14) ¿De acuerdo a usted, se viene cumpliendo el congelamiento de préstamos de los Bancos para su empresa?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Se cumple	1	2
b) Se cumple en parte	8	14
c) No se cumple	49	84
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

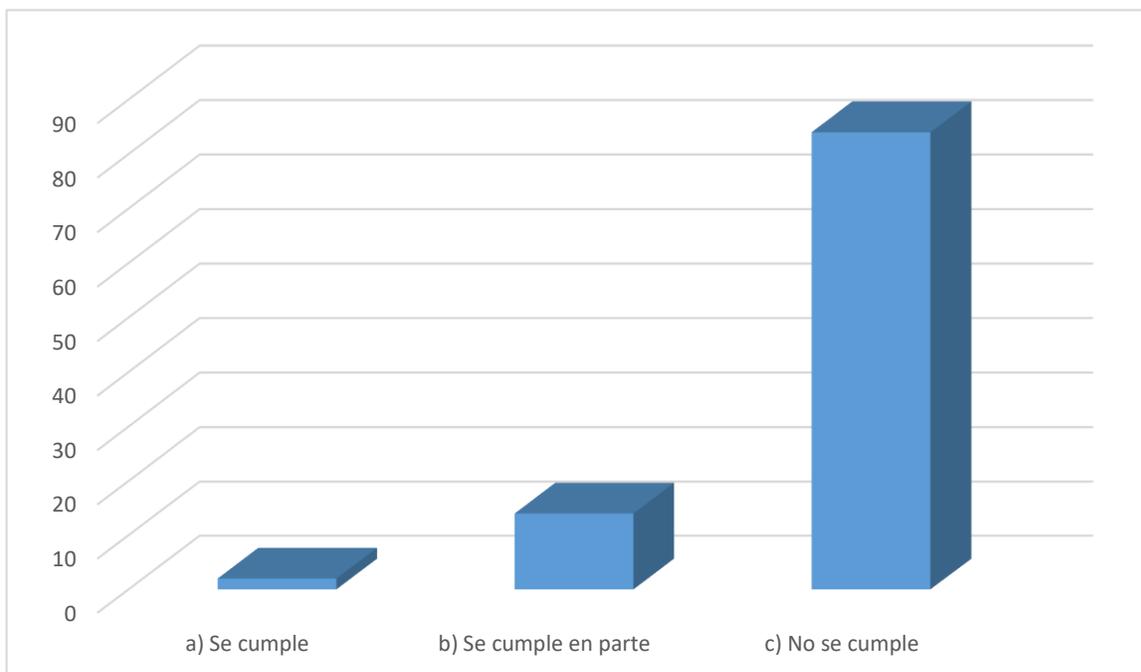
Elaboración: Propia

Mediante este cuadro se aprecia que un 84% de empresarios señalan que no se cumple el congelamiento de préstamos de los bancos para la empresa; después un 14% expresa que se cumple en parte. Y finalmente un 2% indican que si se cumple.

De este cuadro se infiere que la gran mayoría de empresarios formulan su malestar porque no existe el congelamiento de préstamos de los bancos para las empresas. Esta situación afecta al aspecto financiero a los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa y por lo tanto se le hace difícil resurgir y en consecuencia en la práctica se observa que muchas empresas han quebrado.

Finalmente se concluye que los empresarios básicamente señalan que no se cumple el congelamiento de préstamos de los Bancos para las empresas entre ellas de restaurantes y similares. Esta situación esta se encuentra relacionado con objetivo de plantear una propuesta económica y administrativa para AGAR. Y de esta manera se logra apreciar lo planteamientos de dichos empresarios

GRÁFICO N° 14



CUADRO N° 15

15) ¿Según usted se debería brindar facilidades a las empresas para pagar los préstamos bancarios?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Mayores facilidades	55	95
b) Que siga igual	3	5
c) Menores facilidades	0	0
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

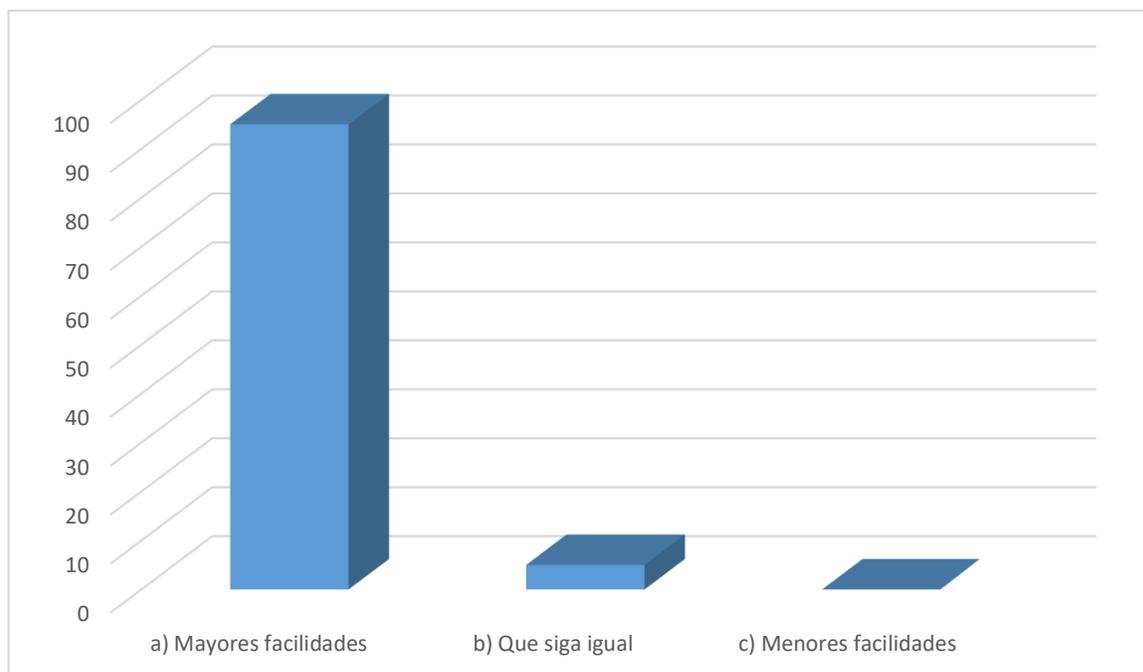
Elaboración: Propia

Un 95% de empresarios expresa que deberían existir facilidades para las empresas y puedan pagar sus deudas y finalmente un 5% señala que debería seguir igual.

Mediante este cuadro es posible inferir que casi la totalidad de empresarios de la Asociación Gastronómica de Arequipa pronuncian su deseo de que existan facilidades para que puedan pagar sus deudas y no quebrar. Sin embargo la política del gobierno en la práctica es desentenderse de la problemática de los empresarios

Es posible concluir que esencialmente los empresarios expresan que no se cumple el congelamiento de préstamos de los Bancos para las empresas entre ellas de restaurantes y similares. Esta situación esta se encuentra vinculado con objetivo de plantear una propuesta económica y administrativa para AGAR. Y de este modo se logra apreciar la opinión de dichos empresarios.

GRÁFICO N° 15



CUADRO N° 16

- 16) **¿De acuerdo a usted, el gobierno debería implementar un fondo de apoyo empresarial y brindar tasa de interés mínimo para contribuir con la reactivación de la Asociación Gastronómica de Arequipa?**

ALTERNATIVAS	F	%
a) Si	34	59
b) En parte	24	41
c) No	0	0
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

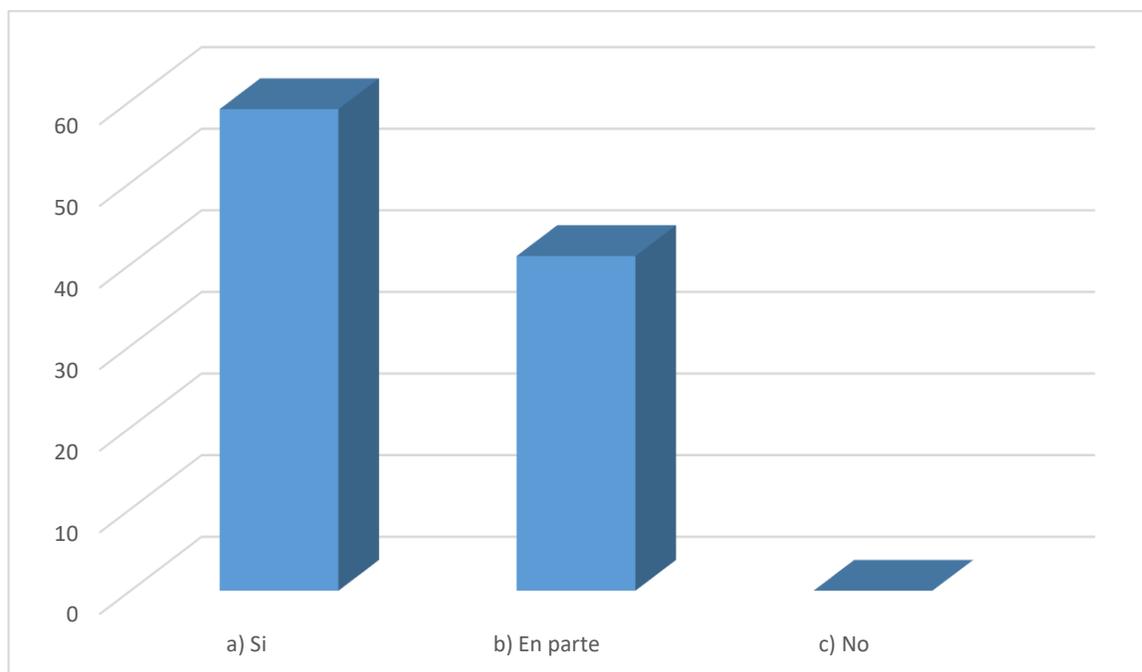
Elaboración: Propia

Un 59% de empresarios señala que debería implementarse un fondo de apoyo empresarial con tasas de interés mínima y finalmente un 41% consideran que debería implementarse en parte dicho fondo.

Mediante este cuadro se deduce que más de la mitad de los empresarios de la Asociación Gastronómica de Arequipa plantean la implementación de un fondo empresarial que tenga tasas de interés mínima con la finalidad de la reactivación de sus restaurantes y similares. Esta situación implica deficiente política del gobierno para la reactivación económica de dichos restaurantes.

Se concluye que esencialmente los empresarios plantear un fondo empresarial con tasas de interés mínimo. En ellos está vinculado con el objetivo de plantear una propuesta de reactivación económica y administrativa para AGAR. Y de esta manera se logra apreciar esta situación de acuerdo con la opinión de los mismos empresarios.

GRÁFICO N° 16



CUADRO N° 17

17) ¿Cómo considera la implementación de la inversión de su propia empresa para la reactivación de la Asociación Gastronómica de Arequipa?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy fácil	0	0
b) Fácil	2	3
c) Ni fácil, ni difícil	11	19
d) Difícil	15	26
e) Muy difícil	30	52
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

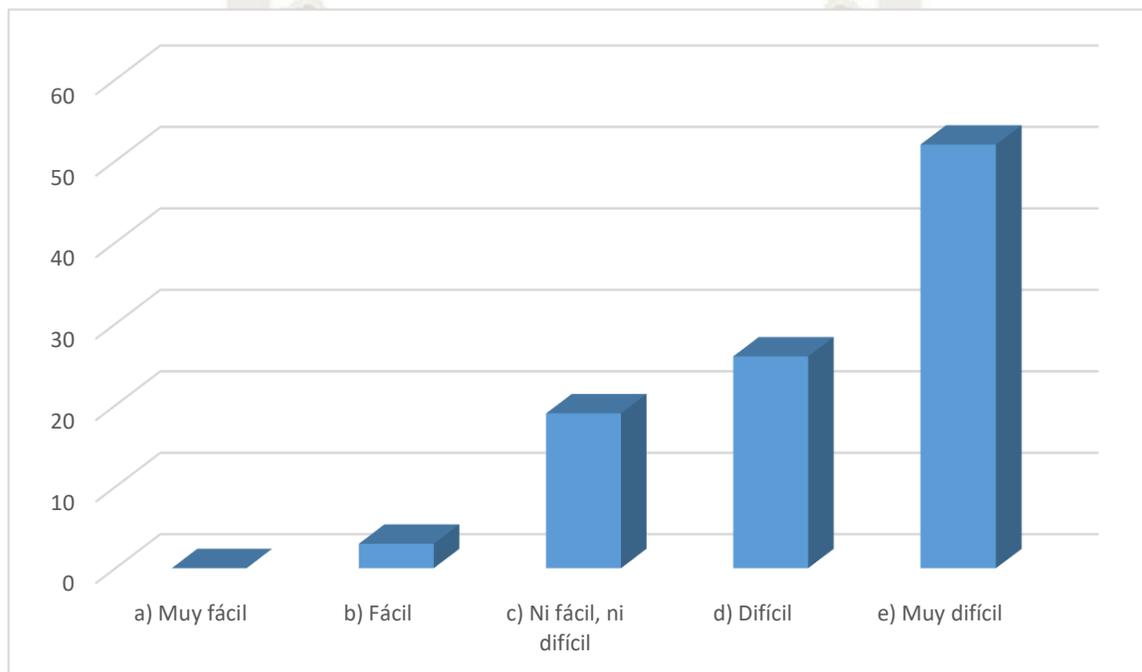
Elaboración: Propia

Un 52% de empresarios expresa que es muy difícil la implementación de la inversión de su propia empresa, posteriormente un 26% señalan que es difícil; después un 19% considera como ni fácil, ni difícil y finalmente un 3% lo considera fácil.

Mediante este cuadro es posible inferir que más de la mitad de los empresarios considera como muy difícil implementar una inversión para su propia empresa para su reactivación porque posiblemente los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa han sido afectados por la pérdida de empleo y por las deudas bancarias entre otros aspectos

Se puede concluir que fundamentalmente para los empresarios está muy difícil la inversión para reactivar sus empresas. En ello se encuentra vinculado con el objetivo de plantear una propuesta de reactivación económica y administrativa de las empresas de AGAR. Y de esta manera se logra aclarar esta situación según los mismos empresarios.

GRÁFICO N° 17



CUADRO N° 18

18) ¿De acuerdo a usted es posible que su empresa realice convenios de fusión para la reactivación de los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy fácil	0	0
b) Fácil	2	3
c) Ni fácil, ni difícil	10	17
d) Difícil	16	28
e) Muy difícil	30	52
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

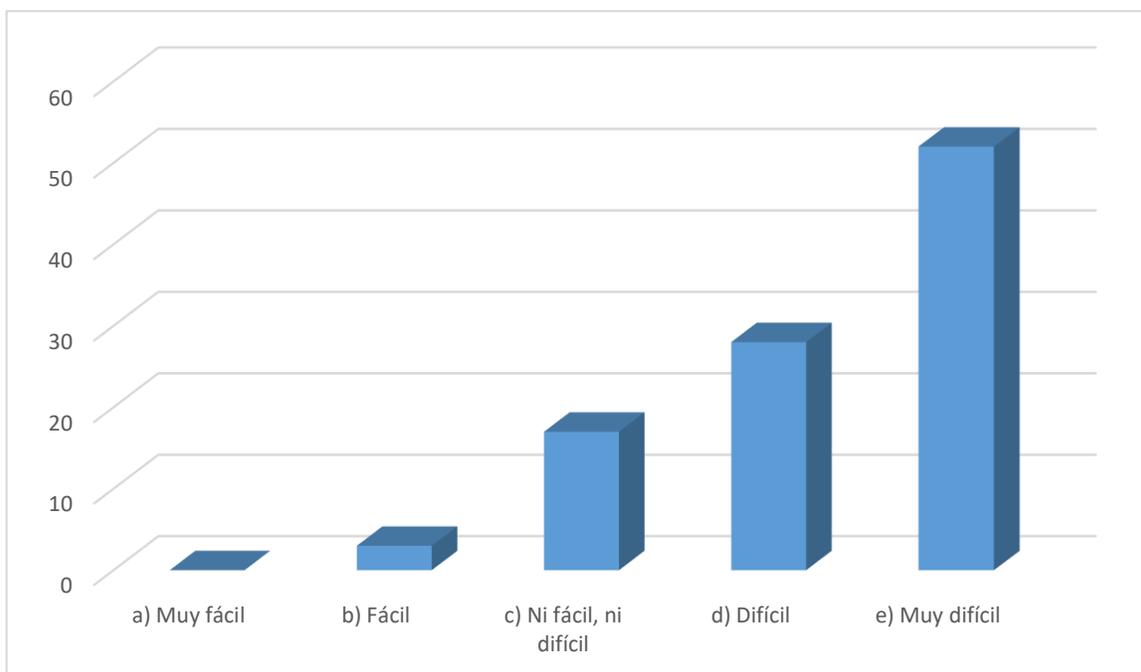
Elaboración: Propia

Un 52% de empresarios considera muy difícil efectuar convenios de fusión para la reactivación económica, posteriormente un 28% señalan como difícil, luego un 17% considera ni fácil, ni difícil y finalmente un 3% expresan que es difícil.

De este cuadro es posible inferir que más de la mitad de los empresarios señalan como muy difícil realizar convenios de fusión para la reactivación económica y esta situación se debería al individualismo de cada integrante de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Es posible concluir que básicamente los empresarios expresan como muy difícil efectuar convenios de fusión con la finalidad de reactivar sus empresas. Esto se encuentra vinculado con el objetivo de plantear con la reactivación económica ya administrativa con las empresas de AGAR. Y de este modo se logra esclarecer sobre este aspecto según opinión de los empresarios.

GRÁFICO N° 18



CUADRO N° 19

19) ¿Según usted es posible la entrega de platos alimenticios a domicilio con la intervención de otra empresa que se dedique de modo exclusivo a dicho reparto?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy de acuerdo	12	21
b) De acuerdo	23	40
c) Ni acuerdo, ni desacuerdo	15	26
d) En desacuerdo	6	10
e) Muy en desacuerdo	2	3
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

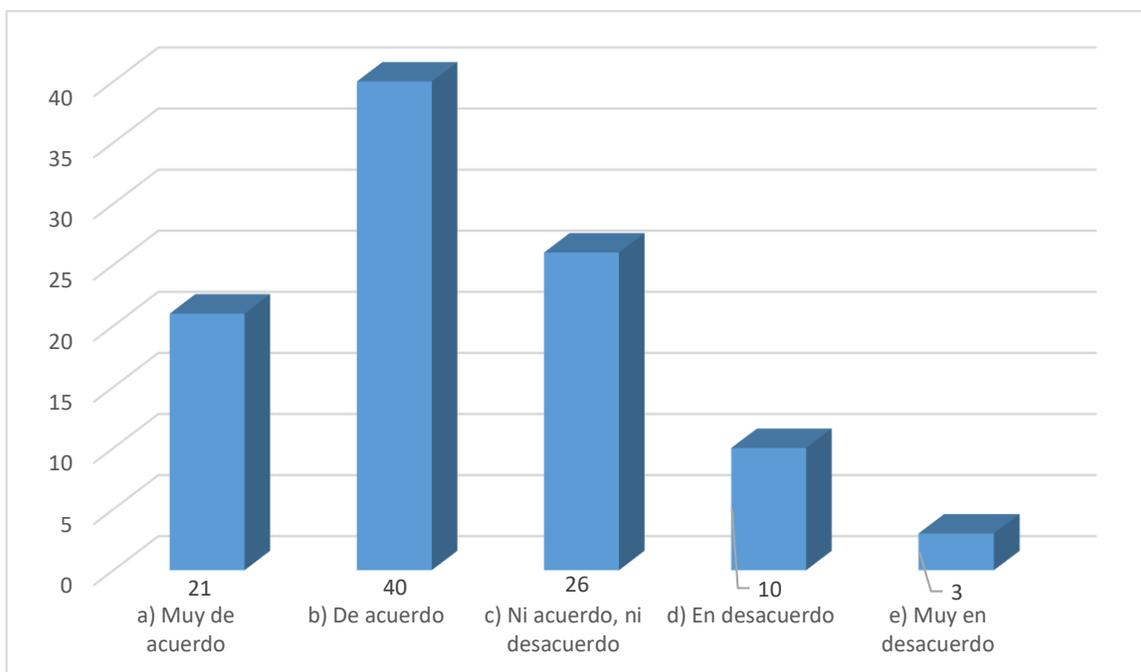
Elaboración: Propia

Un 40% de empresarios está de acuerdo con entregar platos alimenticios a domicilio a cargo de una empresa especializada; luego un 26% considera que ni de acuerdo, ni en desacuerdo; después un 21% se encuentra muy de acuerdo y finalmente un escaso 3% se encuentra en muy en desacuerdo.

A través de este cuadro es posible inferir que casi la mitad de los empresarios considera necesario entregar platos alimenticios a domicilio a cargo de una empresa especializada y esto para reducir gastos operativos y se pueda mejorar las condiciones para la reactivación de los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Se concluye que los empresarios básicamente están de acuerdo con el reparto de platos alimenticios a domicilio a cargo de otra empresa. Esta situación está vinculado con el objetivo de plantear la propuesta de reactivación económica y administrativa de las empresas de AGAR. Y de esta manera se alcanza a logros para apreciar los planteamientos que realiza los empresarios.

GRÁFICO N° 19



CUADRO N° 20

20) ¿Cómo considera la posible capacitación de los empresarios para la reactivación los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Muy adecuada	8	14
b) Adecuada	12	21
c) Ni adecuada, ni inadecuada	28	48
d) Inadecuada	8	14
e) Muy inadecuada	2	3
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

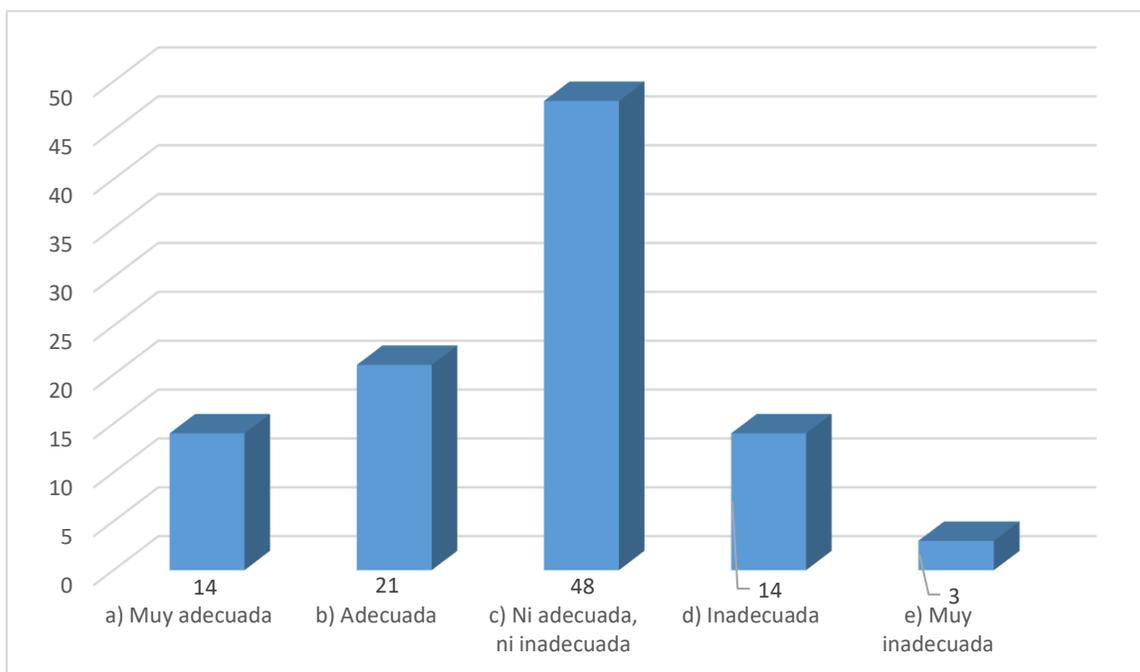
Elaboración: Propia

Un 48% de empresarios señala que la capacitación como ni adecuada, ni inadecuada; posteriormente un 21% expresan que es adecuada; después un 14% señalan que es inadecuada y también un 14% considera como muy adecuado y finalmente un escaso 3% expresa como muy inadecuada.

Mediante este cuadro se deduce que casi la mitad de los empresarios consideran que la capacitación es ni adecuada, ni inadecuada, lo que refleja dudas en los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa. Sin embargo, a nuestro criterio consideramos una necesidad vital que los empresarios se capaciten para que logren la reactivación económica de sus restaurantes y similares.

Es posible concluir que los empresarios esencialmente consideran que la capacitación sería ni adecuada, ni inadecuada. Esto se encuentra vinculado con el objetivo de plantear la propuesta de reactivación económica y administrativa de las empresas de AGAR. Y de este modo se logra apreciar la opinión de dichos empresarios.

GRÁFICO N° 20



CUADRO N° 21

21) ¿Según usted, en que le agradecería que lo capaciten para la reactivación de su empresa?

ALTERNATIVAS	F	%
a) Marketing	19	33
b) Medidas de bioseguridad	11	19
c) Asesoramiento financiero	6	10
d) Ventas	22	38
TOTAL	58	100

Fuente: Encuesta

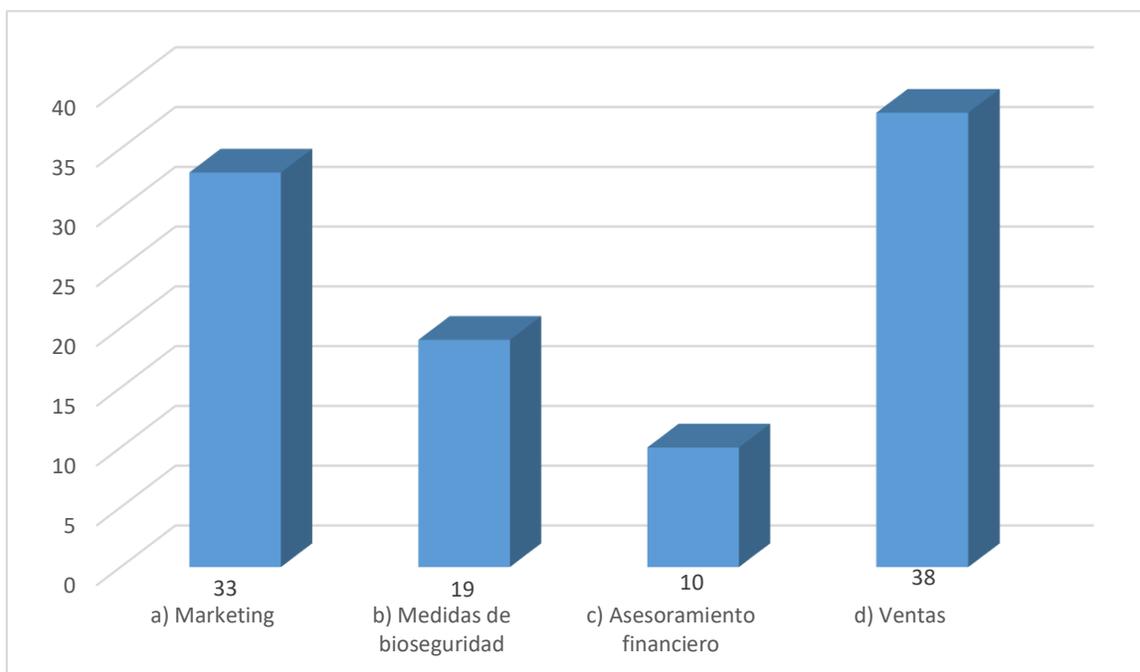
Elaboración: Propia

Un 38% de empresarios consideran que deben capacitar en ventas; posteriormente un 33% en marketing; después un 19% en medidas de bioseguridad y finalmente un 10% en asesoramiento financiero.

De este cuadro se infiere que la mayoría de los empresarios de la Asociación Gastronómica de Arequipa consideran de vital importancia la capacitación en ventas para así lograr la reactivación económica de sus restaurantes y similares

Se concluye que el empresario básicamente aspira a la capacitación a ventas. Ello está vinculado con el objetivo de plantear la propuesta de reactivación económica y administrativa de la empresa AGAR. Y de esta manera se logra apreciar los planteamientos que realiza los mismos empresarios.

GRÁFICO N° 21





CAPITULO IV

PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE AREQUIPA

4. PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE AREQUIPA

4.1. Propuesta de reactivación en base a lineamientos económicos en el Perú.

4.1.1. Fundamentación

Es indudable que el Perú ha sido afectado por el coronavirus 19 básicamente en los aspectos sociales y económicos. Nuestro país pese a su sólida posición macroeconómica esta ha sido insuficiente para contener la pandemia y se aprecia falencias en los ámbitos de salud, educación, transporte y conexión virtual. Y también se aprecia informalidad creciente e insuficiencia institucional por parte del estado. Dichas deficiencias limitan la capacidad de respuesta del Perú ante la pandemia de coronavirus 19 y también se limita la efectividad de las medidas económicas y sanitarias aplicadas por el gobierno.

No se trata de pensar en los ingresos económicos que tenían anteriormente los restaurantes y afines. Se debe tener presente como avanzar y ser más resilientes. Por ello tendrá que efectuarse un proceso de adaptación y construir escenarios futuros.

Es una realidad que la pandemia del coronavirus ha paralizado al mundo, al Perú y a Arequipa y donde los restaurantes ya fines han dejado de generar ingresos económicos. La crisis generada por la pandemia del coronavirus ha puesto en evidencia que no se cuenta con garantías, seguridad o margen de ejes.

En este orden de ideas es necesario convertir la pandemia coronavirus en una oportunidad. Los restaurantes y afines deben estar dispuestos a afrontar nuevos retos mediante soluciones creativas. A través de la gastronomía es posible afrontar y ofrecer soluciones a los retos actuales que la pandemia del coronavirus ha generado, en base a la firmeza, responsabilidad y sacrificio.

En nuestro país la recuperación de la normalidad no será fácil ni sencillo como regresar a lo de antes. Es necesario adaptarse a la nueva situación y estar atento a las oportunidades que pueda surgir en nuestro país.

Se aprecia en el Perú que en el sector servicios puede tener una recuperación progresiva y lenta, ello repercutirá de modo positivo en el empleo, pero a mediano plazo, es decir de tres a cuatro años. De la misma manera se apreciara una mayor inversión en implementar nuevas tecnologías digitales lo que contribuiría a una mejor atención del público. La perspectiva es que los canales de venta digitales se emplean cada día más.

En lo referente a la perspectiva económica de nuestro país se observa un panorama de estable a negativo debido a las dificultades y problemas para gestionar la emergencia sanitaria del coronavirus en el país y de inestabilidad política persistente.

Es indudable que la crisis sanitaria del COVID 19 se ha reflejado en una disminución de la inversión privada y ello podría repercutir de manera seria en las tasas a largo plazo en lo referente a tasas hipotecarias como corporativas. Por ello es vital mantener el equilibrio macroeconómico y mantener una estabilidad política.

A largo plazo se requiere que el gobierno impulse la inclusión financiera y la formalización con la finalidad de facilitar el acceso al crédito y a iniciativas como bonos universales. En el ámbito empresarial es una necesidad vital capacitar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) con el propósito que desarrollen habilidades que contribuyan a mejorar su desempeño en el mercado actual.

En la perspectiva macroeconómica, el principal reto es mantener la estabilidad financiera y monetaria del Perú. Es necesario trabajar a fondo los diversos temas sectoriales así como desarrollar la competitividad de las industrias nacionales y por ende mejorar la calidad de los productos.

Es necesario que se incrementen los préstamos de reactiva Perú para las empresas que tengan serias dificultades de apertura o liquidez ya que no podrán pagar los préstamos en 12 meses de gracia, por ello debe ampliarse a 36 meses.

Se debe mantener la estabilidad financiera y monetaria de nuestro país. Se debe trabajar a fondo la totalidad de los temas sectoriales y desarrollar la competitividad de la industria nacional. Es vital vender materias primas, pero se debe hacer el esfuerzo de vender productos con un valor agregado.

La pandemia de coronavirus ha generado un gran impacto causando una crisis económica social. Una realidad en que la pandemia coronavirus 19 ha hecho evidente el requerimiento de tener “asegurado” la cadena alimentaria, de la producción agrícola hasta el consumo final.

4.1.2. Lineamientos para la reactivación económica del Perú

A continuación, se presentan los lineamientos que pueden contribuir en la reactivación económica de nuestro país:

- a) En el mercado laboral se requiere desarrollar políticas que promuevan de manera decidida la inversión privada, esencialmente en las microempresas. La política busca eliminar trabas de acceso al mercado e impulsar la simplificación administrativa. Se aspira a la generación de mayores puestos de trabajo.
- b) Implementar un plan de inversión pública con la finalidad de efectuar obras públicas esenciales, generando empleos formales temporales, disminuyendo la informalidad.
- c) Proporcionar el subsidio por incapacidad temporal brindando por ESSALUD, a los trabajadores que no puedan efectuar trabajo virtual.
- d) Promover el trabajo remoto, siendo una modalidad que implique beneficios para el trabajador, así como también para el empleador.
- e) Promulgar una ley de régimen laboral de emergencia durante el tiempo que dure el coronavirus 19. Esta ley establecerá la entrega de bonos o beneficios remunerativos temporales, pero que no sean derechos adquiridos. También la posibilidad de prorratear gratificaciones y compensación por tiempo de servicio y finalmente contrataciones laborales temporales por el lapso de un año, debido a la emergencia sanitaria.
- f) El gobierno debe promulgar una ley sobre la creación de una modalidad específica de contratación temporal por “reactivación económica” para que las empresas tengan la posibilidad de captar a trabajadores que han perdido sus puestos de trabajo debido a la crisis sanitaria de la pandemia de coronavirus 19 y que ellos puedan ingresar a planilla, seguridad social, en salud y pensiones.

- g) Para apoyar a los trabajadores, así como a la población en general, el gobierno peruano debe implementar y mejorar la infraestructura de los centros de salud básicamente en camas hospitalarias, plantas de oxígeno, medicinas entre otros, así como también aumentar el número de personal médico.
- h) Para promover el empleo de trabajadores de contratación se debería promulgar una ley para que las municipalidades no impidan el otorgamiento de licencias de habilitación urbana y de edificación así como también para que no se restrinja el reinicio de obras de construcción.
- i) El gobierno debe destrabar programas de impacto nacional como carreteras, aeropuertos entre otros, con el propósito de impulsar la generación de puestos de trabajo, así como dinamizar otros sectores de la economía.
- j) Mejorar la gestión y la distribución del canon y regalías mineras que son destinadas a los gobiernos regionales. Se debe enfatizar en la inversión pública en obras sociales para el desarrollo de las regiones. Además, debe darse una rigurosa fiscalización en la gestión del canon y regalías mineras con la participación activa de la contraloría de la república de los gobiernos regionales.
- k) Financiar el pago de recibos de luz de los microempresarios, así como de los restaurantes y afines que se encuentren con problemas de trabajo, con la finalidad de reactivar la economía.
- l) El gobierno debe impulsar el leasing o arrendamiento financiero en la compra de vehículos automotores. Se aspira al incremento de los puestos de trabajo.
- m) Se debe seguir con la beca Continuidad (beca de emergencia) en la educación básica y ampliar el número de becas para los estudiantes de educación superior. Se busca disminuir la cantidad de estudiantes que abandonen sus estudios.
- n) Financiar becas en base a los recursos económicos recaudados por el impuesto a la renta de las universidades e institutos privados.
- o) Es vital crear bonos de escolaridad, así como el Ministerio de Educación debe proporcionar mayor número de laptops a los estudiantes de menores recursos económicos.
- p) Promover tarifas de internet, a precios bajos para los estudiantes dando énfasis a las áreas de difícil conectividad.

- q) Impulsar el apoyo financiero de Reactiva Perú para que llegue a la mayor cantidad de microempresas así como restaurantes y similares, con el propósito de buscar mayor productividad, generar empleo e impulsar la economía peruana.
- r) Ejecutar un plan de infraestructura de obras públicas en el sector turismo que contribuya a generar puesto de trabajo.
- s) Es necesario crear programas de liquidez y garantías para segmentos vulnerables como consumo y microempresas. Es vital realizar un monitoreo de su evolución para proporcionar un correcto respaldo tanto a los clientes de estos segmentos como a las entidades financieras.
- t) Se debe agilizar la inclusión financiera para que los pagos de bonos sociales cuenten con una adecuada infraestructura institucional, normativa, tecnológica y operativa también en el sector público como también en el sector privado con la finalidad de facilitar la participación de la totalidad de intermediarios financieros.
- u) Es necesario promover el turismo en base a una campaña de posicionamiento de nuestro país como destino seguro tanto en el turismo interno y receptivo.
- v) Se debe invertir infraestructura en cuanto a accesos, mejora de servicios turísticos y otros que contribuyan a la contratación de mano de obra local. Así también se debería ejecutar un plan de infraestructura en obras públicas en el sector turismo a corto y mediano plazo para contribuir con la contratación de mano de obra local. Todo ello para mejorar la competitividad que posibilite ofrecer servicios turísticos y capacidades de acuerdo a un destino seguro.

4.2. Propuesta administrativa de implementación de Gift Card y medidas complementarias

4.2.1. Fundamentación

Es vital comprender que la crisis generada por la pandemia coronavirus 19 es un tema de todos. Por ello es importante la solidaridad así como la asociatividad mediante la Asociación Gastronómica de Arequipa tiene un rol vital ya que implica involucrarnos en la solución de un problema mayor que nos vincula a todos.

En el contexto de la gastronomía es importante considerar el software que utilizarán los restaurantes, picanterías ya fines esencialmente en lo referido a la administración en cuanto a manejo de los platos de comida, delivery e inventarios. El empleo de dichas herramientas de software es un aliado fundamental para maximizar las ventas y mejorar la experiencia en los comensales.

Los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa (AGAR) deberán adaptarse, invertir en tecnología, capacitación de los recursos humanos, y en muchos casos redefinir su oferta en cuanto a platos. No se puede concurrir a ningún local sin reserva previa y la permanencia en el local no debe ser mayor de 90 minutos para efectuar de la desinfección de las mesas y sillas. Y los locales deben ser habilitados para el 50 % de su capacidad.

Es importante poner límites de ocupantes en cada mesa, con excepción de grupos familiares. Es necesario tener presente que puede darse el caso de no ser puntual en el horario de reserva o también en otros casos no cancelar su reserva o no concurrir al establecimiento.

Es necesario que los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa (AGAR) cuenten con una oferta amigable para el público, desarrollar platos nuevos saludables, abundantes, balanceados y asequibles en su precio.

Es necesario destacar en base a la fuerza de trabajo. Por ello es vital la salvaguarda de la máxima cantidad posible de puesto de trabajo. La asistencia a restaurantes y afines no se presentará de manera fácil.

Es vital un estricto control sanitario del personal que labora en los restaurantes y afines. Se brindará una permanente desinfección de áreas de cocina, despacho y salón. Es fundamental un esfuerzo colectivo donde es necesario la creatividad para la rápida adaptación de su forma y percibir las nuevas expectativas de los clientes que vuelven a los restaurantes y afines, donde es posible que al mismo acudan con cierto recelo en algunos casos y en otros actuando como si nada ha cambiado.

Los restaurantes, picanterías y similares tendrán que invertir para implementar nuevas tecnologías y herramientas digitales para una mejor atención al público. De esta manera los comensales pueden pedir sus platos utilizando plataformas digitales y de esta manera no tendrá que movilizarse y sus platos llegaran a su domicilio.

Los integrantes de AGAR deben efectuar una bolsa común para desarrollar su propio programa con la finalidad de generar una sinergia de sus platos así como también impulsar determinada feria virtual por ejemplo por el día de la madre, día del padre entre otros, y efectuar descuentos para incentivar a los clientes.

Es importante que a nivel empresarial se capacite a los restaurantes, picanterías y similares para que desarrollen habilidades que mejoren su desempeño en el mercado actual. De tal manera que brinden un servicio de calidad en la atención a los comensales.

4.2.2. Objetivos

4.2.2.1 Objetivo general

Plantear una propuesta para implementar Gift card para la reactivación económica y administrativa de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

4.2.2.2 Objetivo específico

- a. Implementar Gift card para atraer clientes a los restaurantes, picanterías y afines de la Asociación Gastronómica de Arequipa.
- b. Implementar medidas de mejoramiento para incentivar y mejorar el desempeño de la Asociación Gastronómica de Arequipa.
- c. Capacitar a los trabajadores de los restaurantes, picanterías y afines de la Asociación Gastronómica de Arequipa sobre las medidas de bioseguridad y nuevas formas de atención a los clientes.

4.2.3. Implementación de Gift Card en la Asociación Gastronómica de Arequipa

Gift card es una tarjeta de regalo o es una especie de tarjeta de débito o crédito precargada que posibilita a su titular adquirir un determinado bien o servicio, en este

caso sería empleado por los restaurantes y similares que son integrantes de Asociación Gastronómica de Arequipa.

La tarjeta Gift card es una tarjeta que contiene una determinada suma de dinero, emitida por una entidad, que en este caso será Asociación Gastronómica de Arequipa y puede ser empleado como alternativa de compra. Por ello mediante la tarjeta gift card, la que es similar a una de crédito o a una de débito y se caracteriza porque bien con una banda magnética en la parte posterior, donde se encuentra registrado la suma de dinero que se ha incluido en la tarjeta.

Las tarjetas Gift card pueden ser empleadas de manera similar a la tarjeta de crédito y pueden estar identificadas por un código o un número y en algunas veces por un nombre individual. Muchas tarjetas se encuentran respaldadas mediante un sistema en línea electrónica para la autorización. Algunas tarjetas pueden ser recargadas a través del pago y pueden ser empleadas varias veces.

Es importante la utilización de las tarjetas Gift card porque es vital ya que las actividades económicas han sido paralizadas debido a la situación de emergencia sanitaria generada por el coronavirus 19, por ello es vital la reactivación económica de los restaurantes y similares de la Asociación Gastronómica de Arequipa de esta manera puedan aliviar su rentabilidad en alguna medida.

La Gift card o tarjeta de regalo posibilitan a los clientes fieles así como a los clientes nuevos permitir el pago futuro. Por lo tanto posibilita que los integrantes de Asociación Gastronómica de Arequipa tengan rentabilidad.

Se debe tener en cuenta que las Gift card no son reembolsables y tienen validez por tres años desde la fecha de adquisición y se invalidan cuando la empresa cierre. La transferencia es factible, de este modo los clientes pueden adquirir las Gift card para las amistades y familiares.

Es importante señalar que es factible incorporar una descripción para Gift card así como también es posible considerarla un beneficio como por ejemplo sorteo de platos, licores y otros, o efectuar descuentos a los clientes.

Mediante el empleo de Gift card en los restaurantes, picanterías y afines de los integrantes de Asociación Gastronómica de Arequipa se hace posible el incremento de la cartera de clientes y permite obtener un margen de ganancias. Los beneficios son muchos y tiene la ventaja que no requiere una gran inversión.

Se considera que una de las facilidades de la posibilidad de vender a los clientes la tarjeta gift card por una suma de dinero específica que podrían emplear en el futuro de un producto en los locales de los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa,

4.2.4. Medidas para la reactivación administrativa de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

Es necesario que cada interrogante de la Asociación Gastronómica de Arequipa cuente con página en la redes sociales de Facebook y otros con el propósito de darse a conocer con las personas; ver que platos brinda, precios, percepción del establecimiento si les proporciona seguridad debido a la pandemia coronavirus 19, la posibilidad de evitar juicios, construir fidelidad y generar sensación de confianza, difusión de comodidad.

Para mejorar el desempeño de la marca.

- ❖ Publicar la carta del restaurante, picantería o similar, señalando los ingredientes de cada uno de los platos.
- ❖ Publicar fotos e información textual sobre los ambientes que tiene cada local, de este modo las personas tendrá una idea sobre el aspecto físico del establecimiento.
- ❖ Publicar los precios de los platos con el propósito de que las personas tengan la posibilidad de percibir y comparar los distintos precios
- ❖ Es necesario la comunicación virtual a través de redes sociales así como whatsapp para atender los pedidos de los clientes.
- ❖ Se debe tener en cuenta el delivery y también la posibilidad de recojo de los platos en el local dentro de cierto ámbito de distribución geográfica.
- ❖ Se contará con el plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición del COVID 19.

Para mejorar en resonancia de la marca.

- ❖ Crear una página web para los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa que será editada en tres idiomas, efectuada con creatividad y realización promociones para los comensales.
- ❖ Publicar los comentarios de los clientes sobre la calidad de los platos y atención brindada por el restaurante.
- ❖ Publicar promociones o sorteos
- ❖ Publicar aspectos interesantes sobre gastronomía.

Para mejorar la imagen de la marca.

- ❖ Señalar la variedad de platos que se proporciona en el restaurante para que las personas puedan vincularlos con la marca
- ❖ Señalar los eventos que se puedan efectuar dentro del restaurante como reservaciones por aniversario de empresas, por cumpleaños o almuerzos ejecutivos.
- ❖ Proporcionar información sobre la historia del restaurante, visión, características de los recursos humanos que integran el restaurante.
- ❖ A través de la publicación de su carta y señalando los aspectos relevantes de cada plato, ingredientes, para contribuir con la percepción de la calidad de los platos por parte de las personas.
- ❖ Crear álbumes donde se coloquen fotografías de personalidades que visitaron el restaurante.

4.2.5. Capacitación para los trabajadores en la Asociación Gastronómica de Arequipa

En la actualidad es necesario implementar programas de capacitación que posibilitaran el rescate y difusión, en la población sobre los platos tradicionales y turísticos de la provincia de Arequipa, así como también aspectos referidos a su preparación y el valor agregado cultural. Todo ello teniendo en cuenta el nuevo ambiente generado por la crisis sanitaria y donde sea básico el cumplimiento de las medidas de seguridad.

La capacitación es vital debido a que la crisis sanitaria generada por el COVID 19 ha generado un nuevo ambiente y por tanto es necesario actualizar a los trabajadores sobre la situación actual que se presenta en Arequipa.

A. Temario

- La crisis sanitaria COVID 19
- Medidas de bioseguridad en el local
- Recepción de pedidos por whatsapp
- Empleo de las redes sociales
- Uso de Gift card
- Atención al cliente por delivery
- Atención al cliente que recoge su pedido en el local

B. Recursos

Recursos humanos

- Profesor experto en gastronomía
- Profesional especialista en redes sociales
- Personal que labora en los restaurantes y similares de la Asociación de Gastronomía de Arequipa

Recursos Materiales

- Computadora
- Diapositivas
- Papel
- Pizarra
- Útiles de escritorio

Recursos Económicos

- Los recursos económicos que demande esta capacitación serán sufragados por los Asociación de Gastronomía de Arequipa

CONCLUSIONES

PRIMERA: La crisis sanitaria por la pandemia COVID 19 ha revelado que en nuestro país se encuentran limitaciones en la política de gobierno esencialmente en salud debido a que existe un inadecuado manejo de la gestión sanitaria y también deficiencias en infraestructura hospitalaria, escasez de médicos especialistas, y todo ello dificulta la reactivación económica y administrativa.

SEGUNDA: Ante la crisis sanitaria del COVID 19 las políticas del gobierno peruano evidencian serias limitaciones básicamente en el sector salud que se revela en la escasa inversión del Estado peruano para implementar camas UCI, ventiladores, contratar mayor número de personal médico así como plantas de oxígeno y todo ello genera pérdida de empleo, crecimiento de la informalidad así como dificultades de las personas para su alimentación y deudas bancarias que afectan a la población y al quiebre de muchas empresas entre ellas de sector gastronómico. En el ámbito económico la política de gobierno no han sido plenamente efectivas las medidas como el toque de queda y además las deudas bancarias no han sido congeladas de modo pleno.

TERCERA: Un 53% de empresarios señala como muy insuficiente la política de gobierno en cuanto a la salud debido a la insuficiente cantidad de médicos para atender a un gran número de pacientes, en otras palabras más de la mitad de empresarios manifiestan su malestar por la insuficiencia de la cantidad de médicos para atender a los pacientes de la pandemia COVID 19 y esta situación repercute negativamente en la salud de la población.

CUARTA: En cuanto a las características de la pandemia COVID 19 en nuestro país se aprecia que ha ido propagándose de modo progresivo y saturando los hospitales que no han podido atender a la gran cantidad de pacientes, generando pérdidas de vidas así como pobreza en la población por los gastos en medicinas y oxígeno por sus altos precios. A ello se agrega la escasa sensibilización de la población peruana por no respetar las medidas de bioseguridad así como el cumplimiento del toque de queda en nuestro país.

QUINTA: Con referencia al planteamiento de la propuesta de reactivación económica y administrativa para la Asociación Gastronómica de Arequipa se aprecia que un 59% de empresarios expresan que debería implementarse un fondo de apoyo empresarial con tasas de interés mínima, es decir que más de la mitad de dichos empresarios plantean dicho fondo para implementar la reactivación de sus restaurantes y similares.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Sería conveniente que el gobierno peruano contara con una adecuada planificación sobre políticas y tomara de modo adecuado decisiones políticas a favor de la población esencialmente en los sectores de salud empleo y educación.

SEGUNDA: Es importante que el gobierno peruano otorgue mayor presupuesto al sector salud para combatir el COVID 19 así como también enfrentar diversas enfermedades pandémicas que puedan darse en el futuro.

TERCERA: Sería conveniente que el gobierno peruano de modo progresivo implemente con mayor número de camas a los hospitales, contratara mayor cantidad de personal médico y apoyar los centros de salud y postas médicas.

CUARTA: Es importante la sensibilización de la población peruana, mediante los medios de comunicación, folletos, educación sanitaria entre otros para que para que respete las medidas de bioseguridad

QUINTA: Sería conveniente que la Asociación Gastronómica de Arequipa enfrentará la crisis sanitaria en base a delivery y entrega de platos en sus locales. Es importante que se empleen las redes sociales y se implemente la Gift card para atraer clientes mediante sorteos de platos, vinos y otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA DE AREQUIPA (AGAR) (2021) *Plan Estratégico de AGAR*. Arequipa.

APEGA. (2013). *Boom Gastronómico en el Perú*. Sociedad Peruana de Gastronomía.

AMADOR POSADAS FÁTIMA J. (2002). La planeación estratégica en el proceso administrativo. <https://www.gestiopolis.com/la-planeacion-estrategica-en-el-proceso-administrativo>.

ANDREWS, R. (1977). *El concepto de estrategia de la empresa*. Universidad de Navarra. Editorial Eunsa, Madrid. España.

ARCE, S (2006), *Asociatividad Empresarial y Competitividad*. Fuente: www.prompex.gob.pe/prompex/.../03-01_asociatividad.pdf

BERNAL, H. (2011). *Crecimiento micro empresarial*. Colombia: Libertad.

CANTO, CHAC, M. (1995) *Introducción a la Ciencia de Políticas Públicas*, Diplomado Nacional en Política Pública y Gobierno Local. Colegio Nacional en Política Pública y Gobierno Local, México.

CASTAÑO, S. (2010). *Asociatividad. Una herramienta estratégica para enfrentar la crisis*. s.e

CASTRO, E. (2010). *Las estrategias competitivas y su importancia en la buena gestión de las empresas*. : <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/7073/6758>.

CERTO, S. (2005). *Administración estratégica: planeamiento e implementación de estrategia*. São Paulo: Pearson Prentice Hall.

CONDE, C. (2000). *La educación de los adultos desde la perspectiva de las políticas públicas*. El Colegio Mexiquense. A.C., México.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (2007). Políticas gubernamentales y medidas adoptadas respecto del estímulo de la Asociación entre Empresas. www.unctad.org/sp/docs/c3em4d3.sp.pdf.

CORONA, T. (2006). Innovación y competitividad empresarial. México, D.F., MX: Red Aportes.

DINI, M. (1996). Políticas Públicas para el Desarrollo de Redes de Empresas. La Experiencia Chilena, en *Redes y Regiones: Una Nueva Configuración*, Revista

Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México.

ENRIQUE ROMERO, C (2002). Novedades. El Salvador. La asociatividad empresarial entre pymes. San Salvador.

FRISANCHO, A. (2006). Conferencia Ifhhro-Edhucsalud. Exclusión de los profesionales de la salud. Buscando Políticas de Salud más inclusivas y sostenibles: El rol de la participación ciudadana. Perú, 2004-2006.

GAVIRIA (2011). Competencia y Modelos de Asociatividad en Colombia. Bogotá – Colombia.

GÓMEZ, D. (2003). Políticas Públicas en Salud. Universidad Nacional de Antioquia. Colombia.

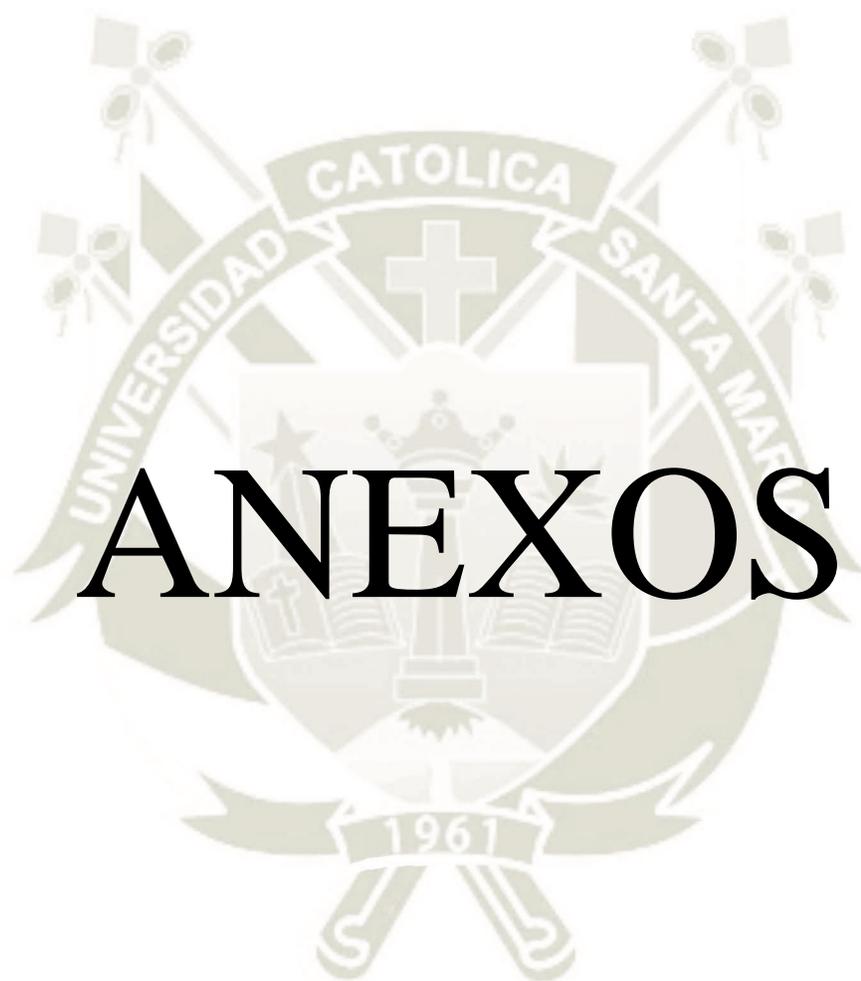
GÓMEZ, L. (2011). Asociatividad empresarial y apropiación de la cadena productiva como factores que impulsan la competitividad del micro, pequeñas y medianas empresas: tres estudios de caso. www.pa.gob.mx/publica/rev_47/análisis/asociatividad_empresarial.pdf.

GRUPO CREA, www.aacrea.org.ar.

- GONZÁLEZ TACHQUÍN, M. (2007). El estudio, análisis y elaboración de las políticas públicas. Una introducción a la disciplina, en colección Textos Universitarios. Chihuahua, septiembre, Universidad Autónoma de Chihuahua
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ign_rJqCC48J:www.rociozumaran.com/descargas/finish/65grupo02/23monografapoliticaspblicaseinterculturalidad/0.html+&cd=1&hl=es 419&ct=clnk&gl=mx>
- HAX, A y MAJLUF, N. (1991). The strategy concept and process: a pragmatic approach. New York: Prentice Hall
- KOONTZ, H. (1991). Planeación Estratégica. México: Ediciones Cecsca
- KOONTZ, H., WEIHRICH, H. y CANNICE, M. (2008). Administración: una perspectiva global y empresarial. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Lasswell, D. Harold, (1951). La orientación hacia las políticas en Aguilar Villanueva, Luis F., El estudio de las políticas públicas. Palo Alto (California), Stanford University Press, Traducción Resumen en, México D.F.
- LIENDO, M y MARTÍNEZ. A. (2001). Asociatividad. Una alternativa para el Desarrollo y crecimiento de las PYMES. Sexta Jornada de Investigación. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
- LÓPEZ CERDAN, C (2003). Redes empresariales, Experiencia en la región Andina. Perú.
- LOZANO, M. A. (2008). Modelos de asociatividad: estrategias efectivas para el desarrollo de las Pymes.
- MAGNAZO, C., & ORCHANSKY, C. (2007). Estrategias Asociativas para Micro y Pequeñas Empresas. Buenos Aires - Argentina: Abugauch Comunicacion Visual
- MALDONADO TRUJILLO, C. (2013). Políticas públicas ¿Voy bien o me regreso? El imperativo de Evaluación de políticas. México, <http://estepais.com/site/?tag=claudia-maldonado-trujillo>

- MATHEWS. (2014). Agenda 2014. (descentralización, Ed.), de <http://agenda2014.pe/publicaciones/agenda2014-asociatividad-empresarial.pdf>
- MÉNDEZ, L. (2000). La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas. Méndez, José Luis (comp.) Lecturas básicas de administración y políticas públicas. El Colegio de México, México
- MENY, I., & Jean-Claude, T. (1992). Las Políticas Públicas. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- MINCETUR. (2006). MINCETUR. http://www.mincetur.gob.pe/PECEX/lecturas_complementarias/Documentos_normativos/PLAN_MAESTRO_CULTURA_EXPORTADORA.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud [Documento en línea]. Disponible: http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf
- OSZLAK, O. y O' Donell G. (1976). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Documento CEDES/G.E. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- PEÑA, A y BASTIDAS M (2005). La pequeña y mediana empresa ante el fenómeno inmanente de la globalización. Mérida, VE: Red Actualidad Contable Faces.
- PERALES, R. (2003). Juntos Trabajando por la Competitividad y Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas.
- PNUD y OIT (2009). Trabajo y Familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.
- PORTER, M (1991). Ventaja Competitiva de las Naciones. 1ra Edición Buenos Aires. Argentina.

- PORTER, M. (1980), *Estrategia Competitiva: Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. México: CECSA.
- PORTER, M. (1987), *Ventaja Competitiva: Creación, Sostenimiento de un Desempeño Superior*. México: CECSA.
- PORTER, M. (1999), *Ser Competitivo: Nuevas aportaciones y conclusiones*. España: Ediciones Deusto S.A.
- ROSALES D. ROMÁN. (1999). *La Asociatividad como Estrategia para el Fortalecimiento de las PYMES*. Avance Económico. Lima
- ROSALES, R. (1997). *La asociatividad como estrategia de fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe. PYMES: escenario de oportunidades en el siglo XXI*. Caracas - Venezuela: SELA.
- RUIZ, R. (2008). *Asociatividad y gestión empresarial a organizaciones*. Perú: San Marcos.
- SALAS, R. (2011). *Mecanismos de Asociatividad*. Colombia: Libertad.
- SUBIRATS, J. (1994). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid España, Ministerio para las Administraciones Públicas.
- TELLO, M (2005). *Los factores de competitividad en el Perú*. PUCP - Fondo Editorial. Lima.
- VARGAS VELÁSQUEZ, A. (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas*. Santa Fe de Bogotá, Colombia, Almudena Editores.



ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA

INSTRUCCIONES: Le rogamos contestas las siguientes preguntas con la mayor sinceridad posible. Marque con una (X). No coloque su nombre, ni apellido. Muchas gracias

- 1) **¿Cómo considera la toma de decisiones políticas del gobierno ante la pandemia del COVID 19?**
- a) Muy eficiente ()
 - b) Eficiente ()
 - c) Ni eficiente ni deficiente ()
 - d) Deficiente ()
 - e) Muy deficiente ()
- 2) **¿De acuerdo a usted como considera la toma de decisiones del gobierno en cuanto a la difusión de las medidas de bioseguridad sobre COVID 19?**
- a) A tiempo ()
 - b) Ni a tiempo ni a destiempo ()
 - c) A destiempo ()
- 3) **¿Cómo considera la política del gobierno en cuanto a la cantidad de camas en los hospitales para atender a los pacientes de la pandemia COVID 19?**
- a) Muy suficiente ()
 - b) Suficiente ()
 - c) Ni suficiente ni insuficiente ()

- d) Insuficiente ()
- e) Muy insuficiente ()
- 4) ¿De acuerdo a usted, considera adecuada la decisión política del gobierno en cuanto a cierre de locales incluyendo los restaurantes, picanterías y similares para proteger la salud de la población?**
- a) Muy adecuada ()
- b) Adecuada ()
- c) Ni adecuada, ni inadecuada ()
- d) Inadecuada ()
- e) Muy inadecuada ()
- 5) ¿Cómo considera la decisión política del gobierno con referencia al toque de queda para la seguridad de las personas?**
- a) Muy adecuada ()
- b) Adecuada ()
- c) Ni adecuada, ni inadecuada ()
- d) Inadecuada ()
- e) Muy inadecuada ()
- 6) ¿De acuerdo a usted como considera la decisión política en cuanto a la restricciones de libertad de tránsito para viajar dentro del país y al extranjero?**
- a) Muy adecuada ()
- b) Adecuada ()

- c) Ni adecuada, ni inadecuada ()
- d) Inadecuada ()
- e) Muy inadecuada ()
- 7) **¿Cómo considera la prohibición de salir de los hogares, los domingos para la seguridad de las personas?**
- a) Muy adecuada ()
- b) Adecuada ()
- c) Ni adecuada, ni inadecuada ()
- d) Inadecuada ()
- e) Muy inadecuada ()
- 8) **¿Según usted, como considera la decisión política del gobierno en cuanto a la reactivación económica por etapas?**
- a) Muy bueno ()
- b) Bueno ()
- c) Ni bueno, ni malo ()
- d) Malo ()
- e) Muy malo ()
- 9) **¿De acuerdo a usted, la decisión política de la reactivación económica por etapas puede generar la quiebra de las empresas y asociaciones, entre ellas de la Asociación Gastronómica de Arequipa?**
- a) Si ()

- b) En parte ()
- c) No ()
- 10) ¿Cómo considera la reactivación económica de la empresa en relación al cumplimiento de las medidas de bioseguridad en dichos establecimientos?**
- a) Muy adecuado ()
- b) Adecuado ()
- c) Ni adecuado, ni inadecuado ()
- d) Inadecuado ()
- e) Muy inadecuado ()
- 11) ¿De acuerdo a usted como considera la política de gobierno con referencia a la cantidad de médicos en los hospitales para atender a los pacientes del COVID 19?**
- a) Muy suficiente ()
- b) Suficiente ()
- c) Ni suficiente ni insuficiente ()
- d) Insuficiente ()
- e) Muy insuficiente ()
- 12) ¿Cómo considera la infraestructura y equipamiento médico de hospitales cuando se presentó la pandemia del COVID-19?**
- a) Muy suficiente ()
- b) Suficiente ()
- c) Ni suficiente ni insuficiente ()

- d) Insuficiente ()
- e) Muy insuficiente ()
- 13) ¿Cómo considera la cantidad de medicamentos con que cuenta los centros hospitalarios del Estado?**
- a) Muy suficiente ()
- b) Suficiente ()
- c) Ni suficiente ni insuficiente ()
- d) Insuficiente ()
- e) Muy insuficiente ()
- 14) ¿De acuerdo a usted, se viene cumpliendo el congelamiento de préstamos de los Bancos para su empresa?**
- a) Se cumple ()
- b) Se cumple en parte ()
- c) No se cumple ()
- 15) ¿Según usted se debería brindar facilidades a las empresas para pagar los préstamos bancarios?**
- a) Mayores facilidades ()
- b) Que siga igual ()
- c) Menores facilidades ()
- 16) ¿De acuerdo a usted, el gobierno debería implementar un fondo de apoyo empresarial y brindar tasa de interés mínimo para contribuir con la reactivación de la Asociación Gastronómica de Arequipa?**

- a) Si ()
- b) En parte ()
- c) No ()
- 17) ¿Cómo considera la implementación de la inversión de su propia empresa para la reactivación de la Asociación Gastronómica de Arequipa?**
- a) Muy fácil ()
- b) Fácil ()
- c) Ni fácil, ni difícil ()
- d) Difícil ()
- e) Muy difícil ()
- 18) ¿De acuerdo a usted es posible que su empresa realice convenios de fusión para la reactivación de los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa?**
- a) Muy fácil ()
- b) Fácil ()
- c) Ni fácil, ni difícil ()
- d) Difícil ()
- e) Muy difícil ()
- 19) ¿Según usted es posible la entrega de platos alimenticios a domicilio con la intervención de otra empresa que se dedique de modo exclusivo a dicho reparto?**
- a) Muy de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()

- c) Ni acuerdo, ni desacuerdo ()
- d) Muy en desacuerdo ()
- 20) ¿Cómo considera la posible capacitación de los empresarios para la reactivación los integrantes de la Asociación Gastronómica de Arequipa?**
- a) Muy adecuada ()
- b) Adecuada ()
- c) Ni adecuada, ni inadecuada ()
- d) Inadecuada ()
- e) Muy inadecuada ()
- 21) ¿Según usted, en que le agradecería que lo capaciten para la reactivación de su empresa?**
- a) Marketing ()
- b) Medidas de bioseguridad ()
- c) Asesoramiento financiero ()
- d) Ventas ()

ANEXO 2: XIV FESTIVAL GASTRONÓMICO DE AREQUIPA FESTISABORES VIRTUAL DE AGAR 2020



